

PRECIO DE LA SUSCRICION A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA con el regalo mensual de la CRONICA DE LA MODA y DE LA MUSICA. 150 PESETAS AL MES

PRECIO DE ANUNCIOS En todas las ediciones de la CORRESPONDENCIA UNA PESETA LINEA

ANO XXXIII, NUM 9040

MADRID VIERNES 22 DE DICIEMBRE DE 1882

OFICINAS: MAYOR 120

TRANSPORTES Y CAMIONAJE.

J. Garronste y Ballesteros, Alcalá, 16.

TRANSPORTES Y COMISIONES. SERVICIO ESPECIAL PARA EL EXTRANJERO. Tezanos, 14.

OBJETOS CIENTIFICOS PARA REGALOS. procedentes de Viena, Londres y Paris. Aramburo-hermanos, opticos de su majestad. Calle del Principe, 13, Madrid.

CHAMPAGNE CRISTAL

27 pesetas 50 centimos botella grande. Ultramarinos de Jose de Lemos. 23, Jacometrezo, 23.

DR. VAZQUEZ, ESPECIALISTA MALES

Secrelos, cura radical, honorarios módicos; 10 a 12 y 7 a 8 noche. Desengaño, 20 bajo

SABANONES

El Jabon Bergmann de Alemania es el remedio más eficaz que se conoce contra los sabanones y evitar que se abran grietas en las manos. Precio de la pastilla pesetas 1/30. Perfumeria Inglesa, Carrera de San Jeronimo, núm. 3.

BUENOS VINOS

AVANSAYS GARMEN 10.

COLCHAS BLANCAS DE MATRIMONIO

a 25, 30, 40, 50, 60 y 80 reales. Almacén: Monterá, núm. 30.

PRIMERA CASA EN VINOS Y LIQRORES

VINOLICA FRANCO-ESPAÑOLA

Toda clase de vinos y liciores. Especialidad de la casa VINO BLANCO DOLOROSO. 21, MONTERA, 21

PARA PUERTO-RICO, HABANA Y MEXICO.

A. L. DE SAN ROMAN, 5, Carrera de S. Jerónimo, 5. Primera casa en vinos de mesa a 36 rs. arroba, y en vinos y liciores del extranjero.

VINOS.

A. L. DE SAN ROMAN, 5, Carrera de S. Jerónimo, 5. Primera casa en vinos de mesa a 36 rs. arroba, y en vinos y liciores del extranjero.

EDICION DE LA MAÑANA

DE HOY 22 DE DICIEMBRE.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes: GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos nombrando varios magistrados de audiencia.

La Gaceta publicará en breve una real orden disponiendo la agregación al registro de la propiedad de La Palma, de varios pueblos que correspondían al de Moguer.

En el profesorado de la universidad Central ha surgido el pensamiento de presentar al Sr. Moyano como candidato a senador por el claustro de la misma, teniendo en cuenta que el señor Moyano es autor de la ley de instrucción pública, respetada por todos los partidos, fue catedrático de la universidad de Valladolid y más tarde rector de la Central.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Paris, 21. Bontroux y Feder, condenados a cinco años de prision, han apelado al tribunal Superior.

Se fallara la causa en febrero de 1883. Buenos Aires, 20. Ha sido reelegido presidente de la república del Paraguay el general Caballero.

Paris, 21 (tarde). El gobierno ha presentado al Senado un proyecto de ley decidiendo la competencia de los tribunales franceses en Túniz, cuya organización ha sido aprobada, por que se prevé una pronta y satisfactoria negociación para la abrogación de las capitulaciones.—Fabra.

Anoche recibimos el siguiente TELEGRAMA oficial: Pamplona, 21 (2 t.). El tren núm. 4 ha descarrilado en Marquina y tres wagones en la aguja de la vía general. No han ocurrido desgracias personales.

Salió otro tren con máquina de socorro. Anoche se verificó en el teatro Real la primera representación de la ópera de Verdi, Un ballo in maschera, cuya ejecución obtuvo un conjunto aceptable.

La señorita Gini, encargada del papel de Amelia, cantó muy bien, aunque exajeró un tanto los efectos de sonoridad, con perjuicio de la expresión. El Sr. Giannini dijo con mucho gusto su romance del acto primero y su canción del segundo, siendo muy aplaudido. En la romanza del acto cuarto mereció ser llamado a la escena, así como al final del acto tercero, en compañía de los demás artistas.

Perfectamente el Sr. Pandolfini, que arrancó nutridos aplausos en el estribillo del acto primero y en el aria del cuarto, luciendo su maestría con una cadencia de mucho efecto en el cantabile y dando al aria gran colorido e intención.

Los bajos Sres. Rapp y Nanetti, como bodas esperaron de su reputación artística, y la señorita Mendez dibujó un pajeillo travieso, pero discreto. La orquesta, dirigida por el maestro Goula, venció admirablemente todas las dificultades de la ejecución.

Aun cuando la revista semestral de las clases pasivas está señalada para el próximo mes de enero, el señor don Isidro Ramirez Acha, presidente del centro general de dichas clases, nos dice que abraza la esperanza de que no ha de tener lugar hasta el mes de abril, como consecuencia de un expediente promovido por dicho señor y que abraza otras importantes reformas beneficiosas para aquellas referidas clases, pero que necesitan más detenido estudio.

La segunda representación de Vasco Núñez de Balboa obtuvo un éxito si cabe mayor que la noche de su estreno: el teatro lleno completamente; Vico inimitable; ha hecho una verdadera creación en el interesante papel de protagonista. El espectáculo terminó a las doce y cuarto, incluso la pieza final.

Hay publicará la Gaceta los siguientes nombramientos de magistrados de las audiencias de lo criminal: De Cuenca, D. Gregorio Quintero; de Ronda, D. Nicomedes Rodríguez; de Alcaz, D. Evaristo Calderón; de Trepmp, D. Antonio Frate; de Seo de Urgel, D. Carlos María Brin; de Málaga, D. Francisco Lasso de

Vega; de Logroño, D. Eugenio Sanjuan

Benito; de Lorca, D. Manuel Jaquero; de Mérida, D. Nicolás de Leiva; de Plasencia, D. Juan Luque; de San Sebastian, D. Pedro Salazar; de Alicante, D. José Esteban Quiles; de Algeciras, D. Juan José Padilla; de Ronda, D. Juan García Maestre; de Pontevedra, D. José Martín Lara; de Zamora, D. Manuel Mora y Mortero; de San D. Bernardo Cassani; de Toledo, D. Tomás Dominguez Abarruz; de Toledo, D. Tomás José Donoso Coronado; de Bilbao, D. José de Izquierda; de Cádiz, D. Jacobo Capdevila; de Jaén, D. Juan Lopez Monroy; de San Mateo, D. José Calvo Barberán; de Córdoba, D. José de Samas Torres; de Carmona, D. Rafael Martínez de Tejada; de Ciudad Rodrigo, D. José Peñal y Alcazar; de Albuñol, D. Manuel Golluri; de Reus, D. Rafael Aguado; de Cádiz, D. Leoncio Lajuez; de Málaga, D. Blas Herrero; de Bilbao, D. Venancio del Valle; de Lugo, D. Genaro Colom; de Pontevedra, D. Francisco Mosquera; de Calatayud, D. Casimiro Ramos; de Orense, D. Joaquín Astayre de Yuelva; D. José Rodríguez Zapata; de San Sebastián, D. José María Coca; de Gerona, D. Cefirino Gutiérrez Alonso; de Pontevedra, D. Eugenio Salgado; de Huesca, D. Vicente Vietes.

De Avila, D. Ricardo Enriquez; de Alicante, D. Juan B. Esteve; de Santander, D. Emilio Martínez de León; D. Pelegrin García; de San Clemente, D. Pascual Sánchez; de Llerena, D. Antonio Real; de Jaén, D. Lorenzo J. Sánchez Cotruello; de Murcia, D. Bernardo Roca de Togores; de Ubeda, D. Luis Rodríguez Llera; de Tarragona, D. Francisco Marquez; de Málaga, don Pedro Pablo Muñoz; de Tortosa, D. Francisco Martín Lusa; de Badajoz, D. Adolfo Altamirano; de San Sebastián, D. Angel Asuero; de Plasencia, D. Antonio Cañon; de Teruel, D. Francisco Gallay.

De Algeciras, D. Leopoldo Gandarias; de Manzanera, D. Francisco Ganceda; de Alicante, D. Ignacio García Martín; de Antequera, D. Manuel García de Orosina; D. Manuel Juste; de Talavera, D. Casildo Zabala; de Palencia, D. Hipólito del Campo; de Trepmp, D. Félix García Baquero; de Alcaz, D. Juan Tomás Herrero; de Alcañiz, D. Juan Lopez Cuesta; de Málaga, D. Francisco de P. Mellado; de Manresa, D. Florentino Velasco; de Talavera de la Reina, D. Santiago Romanosa; de Almería, D. Fernando del Rio Abasolo; de León, D. Modesto Zamora.

De Baza, D. Francisco de Mendoza; de Figueras, D. Marcelino Borrás y Alvaro Campañar; de Lorca, D. Vicente Cano Manuel; de Cartagena, D. Ildefonso Calheta; de Murcia, D. Timoteo Fernández de la Aja; de Ciudad-Real, D. Manuel Grande y Aviló; de Plasencia, D. Victoriano Lamas; de Alcala, D. Gregorio Vieito; de Guadalupe, don Tomás Albaladejo; de Salamanca, D. Alvaro Becerra; de Ciudad-Real, D. Alejandro Borruel; de Velez-Málaga, D. Joaquín Costa; de Linares, D. Prudencio Delgado; de Utrera, D. José Domínguez.

De Cartagena, D. Eduardo Grionés; de Logroño, D. Félix Herreros; de Montilla, D. Rafael Lara; de Manzanera, D. Antonio Maldonado; de Orense, D. Ramon Otero; de Palencia, D. Luis María Parra; de Orense, D. Juan Rodríguez Rodríguez; de Tino, D. Isidro Ros; de Calatayud, D. José Millán; de Victoria, D. Francisco G. Orive; de Tineo, D. Manuel Pascual y Calvo; de Don Benito, D. Francisco Rodríguez; de Lorca, D. Félix Arias; de Castellón, D. Jerónimo Rafael Blasco; de Málaga, D. Emilio Castro Almodares.

Se han concedido honores de jefe de administración a D. Laureano Carlos Ogilovon, y se ha confirmado en el empleo de administrador central de Rentas y propiedades de Filipinas a D. Francisco Calvo Muñoz.

Ha sido nombrado canónigo de Puerto-Rico el presbítero D. Felipe Barrot.

Mañana celebra el mundo católico el aniversario sacerdotal de Su Santidad Leon XIII.

Con este motivo ha dispuesto la Unión Católica una sesión extraordinaria, que principiará a las cuatro de la tarde, pronunciará un discurso don Antonio María Godó, y leerá una biografía de Su Santidad nuestro particular amigo D. José María Carulla, cantándose, por último, un himno en honor del padre común de los fieles.

La entrada es pública.

Dice el Estandarte que el mes próximo tendrá lugar en el real alcázar el enlace de la infanta doña Paz con el hijo del Príncipe bávaro, que estuvo hace poco en Madrid.

Para la regia coronación vendrá a Madrid S. M. la reina madre doña Isabel.

La sociedad Protectora de los animales y de las plantas, celebra junta general este noche a las ocho y media en el local de la academia Médica, quirúrgica, calle de Preciosos, 1.

El secretario nos ruega manifestar que si algún señor socio ha dejado de recibir la convocatoria, se tenga por citado con este suelto.

Bolsin de anoche. A última hora quedó el consolidado al contado, a 00-00. Fin de mes, 27-95. Operaciones. Dudosos.

Encíclica de Su Santidad Leon XIII, a todos los arzobispos y obispos de España.

Venerables hermanos y amados hijos, salud y apostólica bendición.—Entre las muchas prendas en que se aventaja la generación a la generación española, me da cierto el mayor elogio el que, después de varias vicisitudes de cosas y de personas, aun conserva aquella su primitiva y casi hereditaria firmeza en la fe católica, con que ha estado siempre enlazado el bienestar y grandeza del linaje español. Esta firmeza la hacen sentir los hechos, y en particular, el testimonio del ánimo no menos esforzado que piadoso, de que dieron prueba en días aciagos y calamitosos para la silla apostólica.

En todo esto, además de un beneficio singular de Dios, reconocemos, oh amados hijos y venerables hermanos, los frutos de vuestro desvelo y tan benéfica intervención del mismo pueblo, que en tan contrarios contrarios al nombre católico con ahínco se mantiene unido a la religión de sus padres, y no vacila en oponer una constancia igual a la grandeza de los peligros. En verdad no hay cosa que no se pueda esperar en España, si tales sentimientos de ánimo fueron fomentados por la caridad, y fortalecidos por una constante concordia de las voluntades. Mas en este punto, porque no hemos de disimular lo que hay, cuando pensamos en el modo de obrar, que algunos católicos de España creen que deben tener, se ofrece a nuestro ánimo una grave y dolorosa reflexión: que en tan contrarios contrarios al nombre católico con ahínco se mantiene unido a la religión de sus padres, y no vacila en oponer una constancia igual a la grandeza de los peligros. En verdad no hay cosa que no se pueda esperar en España, si tales sentimientos de ánimo fueron fomentados por la caridad, y fortalecidos por una constante concordia de las voluntades. Mas en este punto, porque no hemos de disimular lo que hay, cuando pensamos en el modo de obrar, que algunos católicos de España creen que deben tener, se ofrece a nuestro ánimo una grave y dolorosa reflexión: que en tan contrarios contrarios al nombre católico con ahínco se mantiene unido a la religión de sus padres, y no vacila en oponer una constancia igual a la grandeza de los peligros. En verdad no hay cosa que no se pueda esperar en España, si tales sentimientos de ánimo fueron fomentados por la caridad, y fortalecidos por una constante concordia de las voluntades. Mas en este punto, porque no hemos de disimular lo que hay, cuando pensamos en el modo de obrar, que algunos católicos de España creen que deben tener, se ofrece a nuestro ánimo una grave y dolorosa reflexión: que en tan contrarios contrarios al nombre católico con ahínco se mantiene unido a la religión de sus padres, y no vacila en oponer una constancia igual a la grandeza de los peligros. En verdad no hay cosa que no se pueda esperar en España, si tales sentimientos de ánimo fueron fomentados por la caridad, y fortalecidos por una constante concordia de las voluntades. Mas en este punto, porque no hemos de disimular lo que hay, cuando pensamos en el modo de obrar, que algunos católicos de España creen que deben tener, se ofrece a nuestro ánimo una grave y dolorosa reflexión: que en tan contrarios contrarios al nombre católico con ahínco se mantiene unido a la religión de sus padres, y no vacila en oponer una constancia igual a la grandeza de los peligros. En verdad no hay cosa que no se pueda esperar en España, si tales sentimientos de ánimo fueron fomentados por la caridad, y fortalecidos por una constante concordia de las voluntades. Mas en este punto, porque no hemos de disimular lo que hay, cuando pensamos en el modo de obrar, que algunos católicos de España creen que deben tener, se ofrece a nuestro ánimo una grave y dolorosa reflexión: que en tan contrarios contrarios al nombre católico con ahínco se mantiene unido a la religión de sus padres, y no vacila en oponer una constancia igual a la grandeza de los peligros. En verdad no hay cosa que no se pueda esperar en España, si tales sentimientos de ánimo fueron fomentados por la caridad, y fortalecidos por una constante concordia de las voluntades. Mas en este punto, porque no hemos de disimular lo que hay, cuando pensamos en el modo de obrar, que algunos católicos de España creen que deben tener, se ofrece a nuestro ánimo una grave y dolorosa reflexión: que en tan contrarios contrarios al nombre católico con ahínco se mantiene unido a la religión de sus padres, y no vacila en oponer una constancia igual a la grandeza de los peligros. En verdad no hay cosa que no se pueda esperar en España, si tales sentimientos de ánimo fueron fomentados por la caridad, y fortalecidos por una constante concordia de las voluntades. Mas en este punto, porque no hemos de disimular lo que hay, cuando pensamos en el modo de obrar, que algunos católicos de España creen que deben tener, se ofrece a nuestro ánimo una grave y dolorosa reflexión: que en tan contrarios contrarios al nombre católico con ahínco se mantiene unido a la religión de sus padres, y no vacila en oponer una constancia igual a la grandeza de los peligros. En verdad no hay cosa que no se pueda esperar en España, si tales sentimientos de ánimo fueron fomentados por la caridad, y fortalecidos por una constante concordia de las voluntades. Mas en este punto, porque no hemos de disimular lo que hay, cuando pensamos en el modo de obrar, que algunos católicos de España creen que deben tener, se ofrece a nuestro ánimo una grave y dolorosa reflexión: que en tan contrarios contrarios al nombre católico con ahínco se mantiene unido a la religión de sus padres, y no vacila en oponer una constancia igual a la grandeza de los peligros. En verdad no hay cosa que no se pueda esperar en España, si tales sentimientos de ánimo fueron fomentados por la caridad, y fortalecidos por una constante concordia de las voluntades. Mas en este punto, porque no hemos de disimular lo que hay, cuando pensamos en el modo de obrar, que algunos católicos de España creen que deben tener, se ofrece a nuestro ánimo una grave y dolorosa reflexión: que en tan contrarios contrarios al nombre católico con ahínco se mantiene unido a la religión de sus padres, y no vacila en oponer una constancia igual a la grandeza de los peligros. En verdad no hay cosa que no se pueda esperar en España, si tales sentimientos de ánimo fueron fomentados por la caridad, y fortalecidos por una constante concordia de las voluntades. Mas en este punto, porque no hemos de disimular lo que hay, cuando pensamos en el modo de obrar, que algunos católicos de España creen que deben tener, se ofrece a nuestro ánimo una grave y dolorosa reflexión: que en tan contrarios contrarios al nombre católico con ahínco se mantiene unido a la religión de sus padres, y no vacila en oponer una constancia igual a la grandeza de los peligros. En verdad no hay cosa que no se pueda esperar en España, si tales sentimientos de ánimo fueron fomentados por la caridad, y fortalecidos por una constante concordia de las voluntades. Mas en este punto, porque no hemos de disimular lo que hay, cuando pensamos en el modo de obrar, que algunos católicos de España creen que deben tener, se ofrece a nuestro ánimo una grave y dolorosa reflexión: que en tan contrarios contrarios al nombre católico con ahínco se mantiene unido a la religión de sus padres, y no vacila en oponer una constancia igual a la grandeza de los peligros. En verdad no hay cosa que no se pueda esperar en España, si tales sentimientos de ánimo fueron fomentados por la caridad, y fortalecidos por una constante concordia de las voluntades. Mas en este punto, porque no hemos de disimular lo que hay, cuando pensamos en el modo de obrar, que algunos católicos de España creen que deben tener, se ofrece a nuestro ánimo una grave y dolorosa reflexión: que en tan contrarios contrarios al nombre católico con ahínco se mantiene unido a la religión de sus padres, y no vacila en oponer una constancia igual a la grandeza de los peligros. En verdad no hay cosa que no se pueda esperar en España, si tales sentimientos de ánimo fueron fomentados por la caridad, y fortalecidos por una constante concordia de las voluntades. Mas en este punto, porque no hemos de disimular lo que hay, cuando pensamos en el modo de obrar, que algunos católicos de España creen que deben tener, se ofrece a nuestro ánimo una grave y dolorosa reflexión: que en tan contrarios contrarios al nombre católico con ahínco se mantiene unido a la religión de sus padres, y no vacila en oponer una constancia igual a la grandeza de los peligros. En verdad no hay cosa que no se pueda esperar en España, si tales sentimientos de ánimo fueron fomentados por la caridad, y fortalecidos por una constante concordia de las voluntades. Mas en este punto, porque no hemos de disimular lo que hay, cuando pensamos en el modo de obrar, que algunos católicos de España creen que deben tener, se ofrece a nuestro ánimo una grave y dolorosa reflexión: que en tan contrarios contrarios al nombre católico con ahínco se mantiene unido a la religión de sus padres, y no vacila en oponer una constancia igual a la grandeza de los peligros. En verdad no hay cosa que no se pueda esperar en España, si tales sentimientos de ánimo fueron fomentados por la caridad, y fortalecidos por una constante concordia de las voluntades. Mas en este punto, porque no hemos de disimular lo que hay, cuando pensamos en el modo de obrar, que algunos católicos de España creen que deben tener, se ofrece a nuestro ánimo una grave y dolorosa reflexión: que en tan contrarios contrarios al nombre católico con ahínco se mantiene unido a la religión de sus padres, y no vacila en oponer una constancia igual a la grandeza de los peligros. En verdad no hay cosa que no se pueda esperar en España, si tales sentimientos de ánimo fueron fomentados por la caridad, y fortalecidos por una constante concordia de las voluntades. Mas en este punto, porque no hemos de disimular lo que hay, cuando pensamos en el modo de obrar, que algunos católicos de España creen que deben tener, se ofrece a nuestro ánimo una grave y dolorosa reflexión: que en tan contrarios contrarios al nombre católico con ahínco se mantiene unido a la religión de sus padres, y no vacila en oponer una constancia igual a la grandeza de los peligros. En verdad no hay cosa que no se pueda esperar en España, si tales sentimientos de ánimo fueron fomentados por la caridad, y fortalecidos por una constante concordia de las voluntades. Mas en este punto, porque no hemos de disimular lo que hay, cuando pensamos en el modo de obrar, que algunos católicos de España creen que deben tener, se ofrece a nuestro ánimo una grave y dolorosa reflexión: que en tan contrarios contrarios al nombre católico con ahínco se mantiene unido a la religión de sus padres, y no vacila en oponer una constancia igual a la grandeza de los peligros. En verdad no hay cosa que no se pueda esperar en España, si tales sentimientos de ánimo fueron fomentados por la caridad, y fortalecidos por una constante concordia de las voluntades. Mas en este punto, porque no hemos de disimular lo que hay, cuando pensamos en el modo de obrar, que algunos católicos de España creen que deben tener, se ofrece a nuestro ánimo una grave y dolorosa reflexión: que en tan contrarios contrarios al nombre católico con ahínco se mantiene unido a la religión de sus padres, y no vacila en oponer una constancia igual a la grandeza de los peligros. En verdad no hay cosa que no se pueda esperar en España, si tales sentimientos de ánimo fueron fomentados por la caridad, y fortalecidos por una constante concordia de las voluntades. Mas en este punto, porque no hemos de disimular lo que hay, cuando pensamos en el modo de obrar, que algunos católicos de España creen que deben tener, se ofrece a nuestro ánimo una grave y dolorosa reflexión: que en tan contrarios contrarios al nombre católico con ahínco se mantiene unido a la religión de sus padres, y no vacila en oponer una constancia igual a la grandeza de los peligros. En verdad no hay cosa que no se pueda esperar en España, si tales sentimientos de ánimo fueron fomentados por la caridad, y fortalecidos por una constante concordia de las voluntades. Mas en este punto, porque no hemos de disimular lo que hay, cuando pensamos en el modo de obrar, que algunos católicos de España creen que deben tener, se ofrece a nuestro ánimo una grave y dolorosa reflexión: que en tan contrarios contrarios al nombre católico con ahínco se mantiene unido a la religión de sus padres, y no vacila en oponer una constancia igual a la grandeza de los peligros. En verdad no hay cosa que no se pueda esperar en España, si tales sentimientos de ánimo fueron fomentados por la caridad, y fortalecidos por una constante concordia de las voluntades. Mas en este punto, porque no hemos de disimular lo que hay, cuando pensamos en el modo de obrar, que algunos católicos de España creen que deben tener, se ofrece a nuestro ánimo una grave y dolorosa reflexión: que en tan contrarios contrarios al nombre católico con ahínco se mantiene unido a la religión de sus padres, y no vacila en oponer una constancia igual a la grandeza de los peligros. En verdad no hay cosa que no se pueda esperar en España, si tales sentimientos de ánimo fueron fomentados por la caridad, y fortalecidos por una constante concordia de las voluntades. Mas en este punto, porque no hemos de disimular lo que hay, cuando pensamos en el modo de obrar, que algunos católicos de España creen que deben tener, se ofrece a nuestro ánimo una grave y dolorosa reflexión: que en tan contrarios contrarios al nombre católico con ahínco se mantiene unido a la religión de sus padres, y no vacila en oponer una constancia igual a la grandeza de los peligros. En verdad no hay cosa que no se pueda esperar en España, si tales sentimientos de ánimo fueron fomentados por la caridad, y fortalecidos por una constante concordia de las voluntades. Mas en este punto, porque no hemos de disimular lo que hay, cuando pensamos en el modo de obrar, que algunos católicos de España creen que deben tener, se ofrece a nuestro ánimo una grave y dolorosa reflexión: que en tan contrarios contrarios al nombre católico con ahínco se mantiene unido a la religión de sus padres, y no vacila en oponer una constancia igual a la grandeza de los peligros. En verdad no hay cosa que no se pueda esperar en España, si tales sentimientos de ánimo fueron fomentados por la caridad, y fortalecidos por una constante concordia de las voluntades. Mas en este punto, porque no hemos de disimular lo que hay, cuando pensamos en el modo de obrar, que algunos católicos de España creen que deben tener, se ofrece a nuestro ánimo una grave y dolorosa reflexión: que en tan contrarios contrarios al nombre católico con ahínco se mantiene unido a la religión de sus padres, y no vacila en oponer una constancia igual a la grandeza de los peligros. En verdad no hay cosa que no se pueda esperar en España, si tales sentimientos de ánimo fueron fomentados por la caridad, y fortalecidos por una constante concordia de las voluntades. Mas en este punto, porque no hemos de disimular lo que hay, cuando pensamos en el modo de obrar, que algunos católicos de España creen que deben tener, se ofrece a nuestro ánimo una grave y dolorosa reflexión: que en tan contrarios contrarios al nombre católico con ahínco se mantiene unido a la religión de sus padres, y no vacila en oponer una constancia igual a la grandeza de los peligros. En verdad no hay cosa que no se pueda esperar en España, si tales sentimientos de ánimo fueron fomentados por la caridad, y fortalecidos por una constante concordia de las voluntades. Mas en este punto, porque no hemos de disimular lo que hay, cuando pensamos en el modo de obrar, que algunos católicos de España creen que deben tener, se ofrece a nuestro ánimo una grave y dolorosa reflexión: que en tan contrarios contrarios al nombre católico con ahínco se mantiene unido a la religión de sus padres, y no vacila en oponer una constancia igual a la grandeza de los peligros. En verdad no hay cosa que no se pueda esperar en España, si tales sentimientos de ánimo fueron fomentados por la caridad, y fortalecidos por una constante concordia de las voluntades. Mas en este punto, porque no hemos de disimular lo que hay, cuando pensamos en el modo de obrar, que algunos católicos de España creen que deben tener, se ofrece a nuestro ánimo una grave y dolorosa reflexión: que en tan contrarios contrarios al nombre católico con ahínco se mantiene unido a la religión de sus padres, y no vacila en oponer una constancia igual a la grandeza de los peligros. En verdad no hay cosa que no se pueda esperar en España, si tales sentimientos de ánimo fueron fomentados por la caridad, y fortalecidos por una constante concordia de las voluntades. Mas en este punto, porque no hemos de disimular lo que hay, cuando pensamos en el modo de obrar, que algunos católicos de España creen que deben tener, se ofrece a nuestro ánimo una grave y dolorosa reflexión: que en tan contrarios contrarios al nombre católico con ahínco se mantiene unido a la religión de sus padres, y no vacila en oponer una constancia igual a la grandeza de los peligros. En verdad no hay cosa que no se pueda esperar en España, si tales sentimientos de ánimo fueron fomentados por la caridad, y fortalecidos por una constante concordia de las voluntades. Mas en este punto, porque no hemos de disimular lo que hay, cuando pensamos en el modo de obrar, que algunos católicos de España creen que deben tener, se ofrece a nuestro ánimo una grave y dolorosa reflexión: que en tan contrarios contrarios al nombre católico con ahínco se mantiene unido a la religión de sus padres, y no vacila en oponer una constancia igual a la grandeza de los peligros. En verdad no hay cosa que no se pueda esperar en España, si tales sentimientos de ánimo fueron fomentados por la caridad, y fortalecidos por una constante concordia de las voluntades. Mas en este punto, porque no hemos de disimular lo que hay, cuando pensamos en el modo de obrar, que algunos católicos de España creen que deben tener, se ofrece a nuestro ánimo una grave y dolorosa reflexión: que en tan contrarios contrarios al nombre católico con ahínco se mantiene unido a la religión de sus padres, y no vacila en oponer una constancia igual a la grandeza de los peligros. En verdad no hay cosa que no se pueda esperar en España, si tales sentimientos de ánimo fueron fomentados por la caridad, y fortalecidos por una constante concordia de las voluntades. Mas en este punto, porque no hemos de disimular lo que hay, cuando pensamos en el modo de obrar, que algunos católicos de España creen que deben tener, se ofrece a nuestro ánimo una grave y dolorosa reflexión: que en tan contrarios contrarios al nombre católico con ahínco se mantiene unido a la religión de sus padres, y no vacila en oponer una constancia igual a la grandeza de los peligros. En verdad no hay cosa que no se pueda esperar en España, si tales sentimientos de ánimo fueron fomentados por la caridad, y fortalecidos por una constante concordia de las voluntades. Mas en este punto, porque no hemos de disimular lo que hay, cuando pensamos en el modo de obrar, que algunos católicos de España creen que deben tener, se ofrece a nuestro ánimo una grave y dolorosa reflexión: que en tan contrarios contrarios al nombre católico con ahínco se mantiene unido a la religión de sus padres, y no vacila en oponer una constancia igual a la grandeza de los peligros. En verdad no hay cosa que no se pueda esperar en España, si tales sentimientos de ánimo fueron fomentados por la caridad, y fortalecidos por una constante concordia de las voluntades. Mas en este punto, porque no hemos de disimular lo que hay, cuando pensamos en el modo de obrar, que algunos católicos de España creen que deben tener, se ofrece a nuestro ánimo una grave y dolorosa reflexión: que en tan contrarios contrarios al nombre católico con ahínco se mantiene unido a la religión de sus padres, y no vacila en oponer una constancia igual a la grandeza de los peligros. En verdad no hay cosa que no se pueda esperar en España, si tales sentimientos de ánimo fueron fomentados por la caridad, y fortalecidos por una constante concordia de las voluntades. Mas en este punto, porque no hemos de disimular lo que hay, cuando pensamos en el modo de obrar, que algunos católicos de España creen que deben tener, se ofrece a nuestro ánimo una grave y dolorosa reflexión: que en tan contrarios contrarios al nombre católico con ahínco se mantiene unido a la religión de sus padres, y no vacila en oponer una constancia igual a la grandeza de los peligros. En verdad no hay cosa que no se pueda esperar en España, si tales sentimientos de ánimo fueron fomentados por la caridad, y fortalecidos por una constante concordia de las voluntades. Mas en este punto, porque no hemos de disimular lo que hay, cuando pensamos en el modo de obrar, que algunos católicos de España creen que deben tener, se ofrece a nuestro ánimo una grave y dolorosa reflexión: que en tan contrarios contrarios al nombre católico con ahínco se mantiene unido a la religión de sus padres, y no vacila en oponer una constancia igual a la grandeza de los peligros. En verdad no hay cosa que no se pueda esperar en España, si tales sentimientos de ánimo fueron fomentados por la caridad, y fortalecidos por una constante concordia de las voluntades. Mas en este punto, porque no hemos de disimular lo que hay, cuando pensamos en el modo de obrar, que algunos católicos de España creen que deben tener, se ofrece a nuestro ánimo una grave y dolorosa reflexión: que en tan contrarios contrarios al nombre católico con ahínco se mantiene unido a la religión de sus padres, y no vacila en oponer una constancia igual a la grandeza de los peligros. En verdad no hay cosa que no se pueda esperar en España, si tales sentimientos de ánimo fueron fomentados por la caridad, y fortalecidos por una constante concordia de las voluntades. Mas en este punto, porque no hemos de disimular lo que hay, cuando pensamos en el modo de obrar, que algunos católicos de España creen que deben tener, se ofrece a nuestro ánimo una grave y dolorosa reflexión: que en tan contrarios contrarios al nombre católico con ahínco se mantiene unido a la religión de sus padres, y no vacila en oponer una constancia igual a la grandeza de los peligros. En verdad no hay cosa que no se pueda esperar en España, si tales sentimientos de ánimo fueron fomentados por la caridad, y fortalecidos por una constante concordia de las voluntades. Mas en este punto, porque no hemos de disimular lo que hay, cuando pensamos en el modo de obrar, que algunos católicos de España creen que deben tener, se ofrece a nuestro ánimo una grave y dolorosa reflexión: que en tan contrarios contrarios al nombre católico con ahínco se mantiene unido a la religión de sus padres, y no vacila en oponer una constancia igual a la grandeza de los peligros. En verdad no hay cosa que no se pueda esperar en España, si tales sentimientos de ánimo fueron fomentados por la caridad, y fortalecidos por una constante concordia de las voluntades. Mas en este punto, porque no hemos de disimular lo que hay, cuando pensamos en el modo de obrar, que algunos católicos de España creen que deben tener, se ofrece a nuestro ánimo una grave y dolorosa reflexión: que en tan contrarios contrarios al nombre católico con ahínco se mantiene unido a la religión de sus padres, y no vacila en oponer una constancia igual a la grandeza de los peligros. En verdad no hay cosa que no se pueda esperar en España, si tales sentimientos de ánimo fueron fomentados por la caridad, y fortalecidos por una constante concordia de las voluntades. Mas en este punto, porque no hemos de disimular lo que hay, cuando pensamos en el modo de obrar, que algunos católicos de España creen que deben tener, se ofrece a nuestro ánimo una grave y dolorosa reflexión: que en tan contrarios contrarios al nombre católico con ahínco se mantiene unido a la religión de sus padres, y no vacila en oponer una constancia igual a la grandeza de los peligros. En verdad no hay cosa que no se pueda esperar en España, si tales sentimientos de ánimo fueron fomentados por la caridad, y fortalecidos por una constante concordia de las voluntades. Mas en este punto, porque no hemos de disimular lo que hay, cuando pensamos en el modo de obrar, que algunos católicos de España creen que deben tener, se ofrece a nuestro ánimo una grave y dolorosa reflexión: que en tan contrarios contrarios al nombre católico con ahínco se mantiene unido a la religión de sus padres, y no vacila en oponer una constancia igual a la grandeza de los peligros. En verdad no hay cosa que no se pueda esperar en España, si tales sentimientos de ánimo fueron fomentados por la caridad, y fortalecidos por una constante concordia de las voluntades. Mas en este punto, porque no hemos de disimular lo que hay, cuando pensamos en el modo de obrar, que algunos católicos de España creen que deben tener, se ofrece a nuestro ánimo una grave y dolorosa reflexión: que en tan contrarios contrarios al nombre católico con ahínco se mantiene unido a la religión de sus padres, y no vacila en oponer una constancia igual a la grandeza de los peligros. En verdad no hay cosa que no se pueda esperar en España, si tales sentimientos de ánimo fueron fomentados por la caridad, y fortalecidos por una constante concordia de las voluntades. Mas en este punto, porque no hemos de disimular lo que hay, cuando pensamos en el modo de obrar, que algunos católicos de España creen que deben tener, se ofrece a nuestro ánimo una grave y dolorosa reflexión: que en tan contrarios contrarios al nombre católico con ahínco se mantiene unido a la religión de sus padres, y no vacila en oponer una constancia igual a la grandeza de los peligros. En verdad no hay cosa que no se pueda esperar en España, si tales sentimientos de ánimo fueron fomentados por la caridad, y fortalecidos por una constante concordia de las voluntades. Mas en este punto, porque no hemos de disimular lo que hay, cuando pensamos en el modo de obrar, que algunos católicos de España creen que deben tener, se ofrece a nuestro ánimo una grave y dolorosa reflexión: que en tan contrarios contrarios al nombre católico con ahínco se mantiene unido a la religión de sus padres, y no vacila en oponer una constancia igual a la grandeza de los peligros. En verdad no hay cosa que no se pueda esperar en España, si tales sentimientos de ánimo fueron fomentados por la caridad, y fortalecidos por una constante concordia de las voluntades. Mas en este punto, porque no hemos de disimular lo que hay, cuando pensamos en el modo de obrar, que algunos católicos de España creen que deben tener, se ofrece a nuestro ánimo una grave y dolorosa reflexión: que en tan contrarios contrarios al nombre católico con ahínco se mantiene unido a la religión de sus padres, y no vacila en oponer una constancia igual a la grandeza de los peligros. En verdad no hay cosa que no se pueda esperar en España, si tales sentimientos de ánimo fueron fomentados por la caridad, y fortalecidos por una constante concordia de las voluntades. Mas en este punto, porque no hemos de disimular lo que hay, cuando pensamos en el modo de obrar, que algunos católicos de España creen que deben tener, se ofrece a nuestro ánimo una grave y dolorosa reflexión: que en tan contrarios contrarios al nombre católico con ahínco se mantiene unido a la religión de sus padres, y no vacila en oponer una constancia igual a la grandeza de los peligros. En verdad no hay cosa que no se pueda esperar en España, si tales sentimientos de ánimo fueron fomentados por la caridad, y fortalecidos por una constante concordia de las voluntades. Mas en este punto, porque no hemos de disimular lo que hay, cuando pensamos en el modo de obrar, que algunos católicos de España creen que deben tener, se ofrece a nuestro ánimo una grave y dolorosa reflexión: que en tan contrarios contrarios al nombre católico con ahínco se mantiene unido a la religión de sus padres, y no vacila en oponer una constancia igual a la grandeza de los peligros. En verdad no hay cosa que no se pueda esperar en España, si tales sentimientos de ánimo fueron fomentados por la caridad, y fortalecidos por una constante concordia de las voluntades. Mas en este punto, porque no hemos de disimular lo que hay, cuando pensamos en el modo de obrar, que algunos católicos de España creen que deben tener, se ofrece a nuestro ánimo una grave y dolorosa reflexión: que en tan contrarios contrarios al nombre católico con ahínco se mantiene unido a la religión de sus padres, y no vacila en oponer una constancia igual a la grandeza de los peligros. En verdad no hay cosa que no se pueda esperar en España, si tales sentimientos de ánimo fueron fomentados por la caridad, y fortalecidos por una constante concordia de las voluntades. Mas en este punto, porque no hemos de disimular lo que hay, cuando pensamos en el modo de obrar, que algunos católicos de España creen que deben tener, se ofrece a nuestro ánimo una grave y dolorosa reflexión: que en tan contrarios contrarios al nombre católico con ahínco se mantiene unido a la religión de sus padres, y no vacila en oponer una constancia igual a la grandeza de los peligros. En verdad no hay cosa que no se pueda esperar en España, si tales sentimientos de ánimo fueron fomentados por la caridad, y fortalecidos por una constante concordia de las voluntades. Mas en este punto, porque no hemos de disimular lo que hay, cuando pensamos en el modo de obrar, que algunos católicos de España creen que deben tener, se ofrece a nuestro ánimo una grave y dolorosa reflexión: que en tan contrarios contrarios al nombre católico con ahínco se mantiene unido a la religión de sus padres, y no vacila en oponer una constancia igual a la grandeza de los peligros. En verdad no hay cosa que no se pueda esperar en España, si tales sentimientos de ánimo fueron fomentados por la caridad, y fortalecidos por una constante concordia de las voluntades. Mas en este punto, porque no hemos de disimular lo que hay, cuando pensamos en el modo de obrar, que algunos católicos de España creen que deben tener, se ofrece a nuestro ánimo una grave y dolorosa reflexión: que en tan contrarios contrarios al nombre católico con ahínco se mantiene unido a la religión de sus padres, y no vacila en oponer una constancia igual a la grandeza de los peligros. En verdad no hay cosa que no se pueda esperar en España, si tales sentimientos de ánimo fueron fomentados por la caridad, y fortalecidos por una constante concordia de las voluntades. Mas en este punto, porque no hemos de disimular lo que hay, cuando pensamos en el modo de obrar, que algunos católicos de España creen que deben tener, se ofrece a nuestro ánimo una grave y dolorosa reflexión: que en tan contrarios contrarios al nombre católico con ahínco se mantiene unido a la religión de sus padres, y no vacila en oponer una constancia igual a la grandeza de los peligros. En verdad no hay cosa que no se pueda esperar en España, si tales sentimientos de ánimo fueron fomentados por la caridad, y fortalecidos por una constante concordia de las voluntades. Mas en este punto, porque no hemos de disimular lo que hay, cuando pensamos en el modo de obrar, que algunos católicos de España creen que deben tener, se ofrece a nuestro ánimo una grave y dolorosa reflexión: que en tan contrarios contrarios al nombre católico con ahínco se mantiene unido a la religión de sus padres, y no vacila en oponer una constancia igual a la grandeza de los peligros. En verdad no hay cosa que no se pueda esperar en España, si tales sentimientos de ánimo fueron fomentados por la caridad, y fortalecidos por una constante concordia de las

que católico, no presta juramento, porque la fórmula actual es incompatible con la libertad de conciencia.

La Iberia recuerda los servicios prestados por el Sr. Sagasta al partido constitucional y su indiscutible jerarquía. En 1869 defendió la monarquía y en 1873 salvó al partido, cuando el radical y el republicano quedaban destruidos. Adoptada una actitud pasiva por el señor duque de la Torre, el Sr. Sagasta fué reconocido como jefe de la gran familia constitucional.

Esta mañana, a las once y media, se ha verificado con gran pompa en la capilla de Palacio la misa de Purificación con el fausto motivo de haber terminado el periodo de convalecencia de S. M. la reina D.ª María Cristina.

Han asistido S. S. MM. y AA. y gran número de grandes de España, entre los que recordamos a los señores duques de Rivas, de Medina Sidonia, de Baena, de Arion, de Uceda, de Maqueda, de Valencia, de Almodóvar del Valle, de Roca, de Híjar, de Veragua y de Vistahermosa; los marqueses de Valmiedano, de Benemejías, de Torres de la Presa, de Bendafin, de Hoyos, de S. Felices, de Corvera, de Montedíaz, de Roncali, de Molins, de Pico de Velasco, de Villamagna; los condes de Toreno, de Sástago, de Guazqui, de Heredia-Spina, de Plasencia, de Penaranda de Bracamonte, de Villamanuel, de Villagonzalo y de Parsent. Formaban también parte del cortejo real el cardenal Moreno y el patriarca de las Indias.

S. M. el rey vestía uniforme de capitán general.

S. M. la reina lucía un magnífico traje de raso blanco con flores de lis bordadas en seda, manto y cuerpo de terciopelo azul turquí con flores de lis bordadas en oro, y ostentaba un valioso aderezo de brillantes y zafiros.

La infanta D.ª Isabel vestía un hermoso traje de raso blanco, manto de terciopelo rojo con tiras bordadas, y lucía un magnífico aderezo de brillantes.

Las infantas D.ª Paz y D.ª Enlaila lucían también elegantísimos trajes de raso blanco con prendidos de flores y ricas joyas.

Junio a S. M. la reina iba la infanta María Teresa vestida con la envoltura regalada por su madrina la emperatriz de Austria.

La nodriza vestía raso de gaja.

Según se vea a las reales personas los jefes superiores de Palacio señores marqueses de Alcañices y de Santa Cruz y las damas de honor señoras marquesas de Medina de las Torres, condesa de Superunda, condesa de Toreno, marquesa de Miraflores, condesa de Villapaterna, condesa de Torrejon y la señora del ministro de la Guerra.

Cerraba la comitiva la plana mayor del brillante cuerpo de Alabarderos. El número de gentiles-hombres y de mayordomos de semana ha sido muy considerable.

La concurrencia numerosa y selecta.

S. M. la reina demostraba en su agitado semblante su completo restablecimiento y la satisfacción inmensa que le producía el acto religioso como reina, como madre y como católica ferviente.

No siendo posible la concurrencia de la Península en la exposición de Amsterdam, parece que nuestra participación en aquel certamen quedará reducida a las provincias ultramarinas, según un real decreto que se publicará dentro de breves días, y por el cual se amplía al propio tiempo el personal de la comisión con senadores y diputados de Cuba y Puerto-Rico e individuos de la prensa.

Dice el Progreso que en el Tribunal Supremo se restablecerá la sala cuarta que deberá conocer de los asuntos contencioso-administrativos, y se compondrá de un presidente y ocho magistrados, cuatro de los cuales deberán reunir las condiciones que para los demás del Supremo exige la ley orgánica del poder judicial; y los otros cuatro, además de ser letrados, deberán tener las condiciones que en el proyecto de ley se especifican.

Para ser presidente de dicha sala se necesita, además de la cualidad de letrado, haber sido ministro de la corona.

Representarán al Estado cerca de esos tribunales, el fiscal del Supremo y los de las audiencias de provincias respectivamente.

La sala cuarta del Tribunal Supremo conocerá en primera y única instancia de los recursos contra las resoluciones de los ministros de la corona que causen estado, siempre que por ellas pueda haberse vulnerado el derecho de la Administración general del Estado, ó de algún particular ó corporación, fundado en un título ó disposición administrativa, fuera de los casos en que proceda el recurso ante la audiencia. Asimismo conocerá de las demandas que se deduzcan contra las resoluciones de la administración central, que causen estado y tengan carácter de definitivas, etc.

Leemos en la Higiene:

«La semana que hoy comienza, dentro de la cual se comprenden la Noche Buena y las Pascuas de Navidad, es tal vez la que más directamente reclama nuestra intervención, por ser el periodo tradicional de las transgresiones del régimen.

Los hospitales, las casas de socorro y los juzgados municipales tienen largo trabajo á consecuencia de este hábito pernicioso.

No hay noche más buena que la del que duerme sano y tranquilo. Habremos llegado al pináculo de la civilización el día que la Noche-Buena se llame la Noche Higiénica.

Comey bien no es comer mucho. Divertirse no es interrumpir el sueño del vecino pacífico y del enfermo, golpeando por las calles durante toda la madrugada ruidosos instrumentos, esponiéndose al frío y á los estragos del mucho y del mal vino.

En el Conservatorio de Artes de Madrid se ha abierto una nueva sección en el edificio que fué escuela de Veterinaria en el Casino de la Reina, donde asisten con regularidad á las clases nocturnas unos doscientos obreros.

Se han principiado los trabajos de reproducción del taller de vacuados en Teso. Dentro de pocos días estarán terminadas algunas colecciones de medallas de adorno tomadas de buenas medallas del Renacimiento para ofrecerlas gratis á las escuelas de provincia.

Se han practicado en el presente curso ensayos de reproducciones del mismo género hechas en cobre (electrotipos) por medio de la pila eléctrica.

Acabadas de vencer las dificultades se montará otro taller con el mismo objeto que el anterior.

Se organiza en la actualidad una clase destinada á mujeres, donde aprendan el grabado de piezas de música. El maestro Arrieta se ha ofrecido á enseñar gratis y en pocos días á la música á la que no sepa. Esta enseñanza, que ofrece pocas dificultades

y que puede producir utilidad á las alumnas, se establecerá como primer paso de otra clase más importante, ó sea la de grabado en madera, que constituya una verdadera industria para las mujeres fuera de España.

Hoy recibimos de nuestro correspondiente en Barcelona las siguientes noticias, fechadas el 19:

«Hace pocas noches fué robado, en el gran establecimiento del Siglo, á la señora del director de la Opinión, de Tarragona, un saquito conteniendo varias alhajas.

El robo fué ejecutado por un joven bien vestido que observó á su lado y que desapareció al mismo tiempo que los objetos robados. El cuerpo de orden público hace activas gestiones y se supone aparecerá el culpable con el cuerpo del delito.

Continúan los actos de violencia contra los operarios que van á trabajar á la Gaceta de Cataluña, los cuales se declararon en huelga. Para evitarlo se han reunido las redacciones de los periódicos de esta localidad, y la autoridad ha tomado medidas energicas.

No es cierto, como se ha dicho, que hayan surgido disidencias entre el capitán general interino del distrito de el intendente del mismo. Tampoco es esta última autoridad la que ocupó la real orden de que se ocupó há poco la Correspondencia de España con motivo de los fondos de los francos. Muy al contrario de todo esto, el actual intendente Sr. Gonzalez del Campo es una persona simpática por su amable carácter á todo el mundo y muy apta en el desempeño de su cargo. Desde su estancia á aquí ha hecho grandes mejoras en el servicio de la administración militar, y no ha atendido jamás otras reclamaciones que las de derecho.—El correspondiente.

Resoluciones del ministerio de Fomento:

El ingeniero primero D. Adolfo Pequeño, que presta sus servicios en la provincia de Lérida, ha sido trasladado á la Coruña.

El inspector del cuerpo de caminos, canales y puertos D. Eusebio Páez y Albareda, que tenía solicitada la vuelta al servicio del Estado, ha retirado su solicitud.

El comisario de ferro-carriles don Francisco Rubio, que servía en la estación del Norte, ha sido trasladado á Cartagena.

El de igual clase D. Antonio Naya, que estaba en Cartagena, pasa á reemplazarle.

El ingeniero D. Recaredo Ullagón ha ido comisionado por el ministerio de Fomento para presenciar en Inglaterra la fundición de los tramos metálicos de un puente con destino á una de las carreteras de construcción en España.

Se ha dispuesto que el sobrestante de obras públicas D. Vicente Canto preste sus servicios en la provincia de Alicante.

El ayudante de obras públicas don Celso Armentia, que servía en la sección hidrográfica de Lugo ha sido trasladado á la provincia de Logroño.

Los socios del casino progresista-democrático han dirigido hoy los siguientes telegramas á la esposa del Sr. Salmeron y al Sr. Ruiz Zorrilla.

«Mad. Salmeron Alonso.—Paris. Reciba salud respetuosa numerosos asistentes. Banquete casino democrático-progresista celebrado honor su ilustre esposo.

Mr. Ruiz Zorrilla. Banquete fraternal. Numerosos conmensales y espectadores, todo en honor de Salmeron. Enthusiasmo indescriptible. Acuerdo unánime entre grandes aplausos para enviarle testimonio de nuestra adhesión y cariño. Votos por noble causa que Vd. represente. Le abrazan.

Figuerola, Llano, Persi, Chao, Cervera, Lahoz, Moran, Gonzalez Serrano, Baselgas, Sicilia.»

En la sesión celebrada ayer tarde por el Consejo de Instrucción Pública, se presentó el dictamen sobre el proyecto de reglamento de oposiciones, quedando sobre la mesa para que puedan estudiarlo los señores consejeros. Se discutió además el dictamen de la sección respectiva acerca de la provisión de la cátedra de declamación, vacante por muerte del Sr. Romea, y en la que se proponía al Sr. Vico, con recomendación de los buenos servicios del Sr. Oltra. Desestimado dicho dictamen por mayoría, se acordó el nombramiento de una comisión especial que entienda nuevamente en el asunto.

En el banquete que ofrecieron anoche al Sr. Salmeron los socios del casino democrático popular, el ex-presidente de la asamblea resumió los elocuentes brindis pronunciados por algunos de sus correligionarios.

El Sr. Salmeron dió á conocer su complacencia por encontrarse entre sus amigos; hizo constar la identidad de sus aspiraciones con las del señor Ruiz Zorrilla, á quien reconoce como jefe del partido; censuró la conducta de los demócratas que últimamente han pasado á formar en las filas de la monarquía, y asegura que con esta evolución nada ha perdido el partido, pues así quedan solo los puros y verdaderos demócratas, y por último, hizo votos por que se consolidase la unión republicana, para de este modo presentar mayor fuerza para la consecución de los ideales del partido.

Han fallecido:

En Sevilla, D. Rafael Sanchez y Fernandez de la Cotera, subinspector de primera clase del cuerpo de sanidad de la armada; en Murcia, la señorita D.ª Ermilia Ayuso y Peñalver; en Barcelona, D.ª Antonia Santigós, viuda de Rodoreda, y el joven D. Carlos Torres y Roig; en Santander, la niña María del Milagro, hija de don Guillermo Coll; en Gijón, el maestro de obras D. José de la Viña; en Benquerencia, D. Sebastian de Tena; en Ciudad-Real, D. Juan de Mata del Aguilá; en Santiago, el acaudalado propietario D. José María Colón; en Vigo, el ordenanza de correos de aquella administración, D. José Fernandez Costas; en Valencia, doña Micaela Figueras y Brunch de Carsi.

Parece ser que el conocimiento de los asuntos contencioso-administrativos vuelve otra vez á las audiencias, como tribunal de primera instancia, y al Supremo como tribunal de apelación, respecto de aquellas y de primera y única instancia, cuando el recurso deba interponerse desde luego ante el por tratarse de disposiciones que emanen de los centros ministeriales.

Existiendo ahora audiencias de provincia, se ha adoptado el temperamento de encomendarles el conocimiento y resolución de los asuntos contencioso-administrativos en primera instancia, cuando la disposición que emane de los ayuntamientos, comisión y diputación provinciales, ó gobernador de la provincia.

Los tribunales contencioso-administrativos de las audiencias de provincia se constituirán con magistrados de dichas audiencias y dos diputados provinciales, que reúnan la calidad de letrados, que se sortearán con los vocales de la comisión provincial y dos suplentes.

Los miembros del tribunal que no sean magistrados disfrutarán por sesión iguales dietas que los vocales de la comisión provincial respectiva.

Para dictar sentencia definitiva y resolver sobre la procedencia ó improcedencia de la demanda, deberán concurrir á formar sala tres magistrados de la audiencia y dos de los diputados ó funcionarios correspondientes.

Para la resolución de incidentes ó acuerdos de tramitación, la sala se constituirá con tres magistrados solamente.

Si se aprobara el proyecto del gobierno, los tribunales contencioso-administrativos no entenderán en las cuestiones que por la naturaleza de los actos de que nazcan ó por la materia sobre que versen, pertenezcan al orden político y de gobierno, ó al penal y civil. Podrán, sin embargo, impugnar por la vía contencioso-administrativa las providencias de tramitación, aun en aquellos negocios en que el fondo del asunto esté reservado á la exclusiva apreciación y resolución de la administración activa, cuando se haya infringido al dictamen, alguna disposición terminante de las que regulen el procedimiento administrativo en la materia. Este recurso se preparará pidiendo reforma, en término de quinto día, de la providencia perjudicial, y protestando, si se denegare, dentro de igual término; pero no podrá interponerse hasta que recaiga resolución definitiva en el asunto de que se trate.

Dentro de breves días llegarán á la real academia de San Fernando los trabajos que constituyen uno de los envíos de los pensionados de la academia de Bellas Artes de Roma, espionándose al público, según previene el reglamento, para proceder á su calificación, á cuyo efecto serán nombrados los jurados correspondientes por el ministerio de Estado y la academia de Bellas Artes.

También se ha pedido informe á esta corporación artística acerca de una colección de cuadros que desea enagajar al Estado el Sr. D. José Viquez; de un cuadro original de Alenza, y de un San Francisco, de autor desconocido.

Para las oposiciones á ingreso en la academia de infantería de Marina, como alumnos aspirantes á oficiales, que deben tener lugar en San Fernando el 2 de enero próximo, han 30 solicitudes presentadas en el ministerio del ramo, siendo seis las plazas que deben proveerse.

Según nos informan, el soldado joven de infantería de Marina José Miranda Cadrelo, que ha cursado con aprovechamiento la instrucción primaria y superior en la compañía-escuela de soldados jóvenes de dicho cuerpo, en la cual también ha hecho los estudios preparatorios exigidos á los aspirantes á oficiales, con relevante éxito, tomará parte en las próximas oposiciones para ingresar en dicha clase.

Dicen hoy de Sevilla, por telegramo, que anoche ocurrió un violento incendio en la farmacia denominada El Mundo, situada en la calle de Tetuan, quedando el edificio completamente destruido.

No ocurrieron desgracias personales.

El martes próximo, á la una de la tarde, se efectuará la inauguración del museo Anatómico en el hospital de San Juan de Dios.

La diputación provincial de Madrid no ha celebrado esta tarde sesión, por falta de número.

No es exacto que se piense ascender á dos oficiales generales, como hoy dice el Imparcial. El señor ministro de la Guerra no se ha ocupado ni se ocupa de semejante asunto.

Brillante fué la serenata con que anoche obsequiaron al Sr. D. Guillermo Gullon, por su triunfo en las elecciones de diputados provinciales, los adictos á la izquierda dinástica del distrito de la Universidad.

El Sr. Gullon ofreció un espléndido lunch á los concurrentes, entre los que recordamos á los señores del Rio, Boladeres, Infesta, Taucin, Gallardo, Ahozas, Gomez, Moncada, Córdova, Aguilár Enciso, Saez Diez y Prieto.

El bello sexo estaba dignamente representado por las señoras Gullon, Del Rio, Boladeres y Maltrana, y las señoritas de Garcia Prieto, Muñoz y otras.

Tan agradable reunión, que honró con su presencia el Sr. Moret, terminó á las dos de la madrugada, dejando grato recuerdo en los asistentes.

La infanta Isabel ha recibido un curioso regalo que tiene su explicación.

Este verano, lucía la hermana mayor de D. Alfonso, en los jardines de la Granja, un modesto aunque elegante traje de cretona con figuras, tela que, según los inteligentes, estaba de moda. Algunas señoras de las que se sentaban en el corro de las reales personas, la dijeron que con tela de aquella, bordada á mano, resultaría un precioso paravent y su aldea puso á su disposición el vestido para que lo destinaran á ese objeto.

En vista de lo cual, acordaron las señoras ofrecer á la infanta un regalo, y al efecto, se reunieron, acordando bordar entre todas el biombo, que la sería entregado el día de su cumpleaños, como recuerdo de la agradable temporada del verano.

El precioso mueble que ayer recibió la infanta doña Isabel, han trabajado horas y horas aristocráticas damas. Todas ellas estuvieron ayer en Palacio á ofrecer el recuerdo.

Las señoras casadas se encargaron de costear la magnífica obra de tapicero; las solteras pusieron su trabajo y su habilidad.

En las subastas que se han celebrado últimamente de los correos de Zamora á Orense y de Ponferrada á Orense; resulta una economía de pesetas 33943.

Actualmente se construye en Sevilla una escuela de Artes y Oficios, costada en su mayor parte por el Estado; pero la diputación y municipio contribuyen á los gastos del material de enseñanza y sostenimiento del personal. Se espera que sea un establecimiento de la mayor importancia para la instrucción de los artesanos.

Invitados por el señor presidente de la casa de Socorro del distrito de Buenavista, D. Leonardo Perez de Mier, asistimos anoche á la inauguración oficial en la misma de un completo gabinete electro-térmico municipal instalado bajo la acertadísima dirección del doctor Buisen. Todo lo que la ciencia electro-médica ha ideado para el alivio de las enfermedades, se halla reunido con especialísimo cuidado y todos los aparatos han sido

adquiridos de las principales casas de París.

El paso que ha dado la beneficencia municipal ha sido extraordinario, pues ningún establecimiento médico cuenta hoy con elementos tan importantes.

Los Sres. Abascal, Perez de Mier y Buisen, fueron felicitados anoche calorosamente por todos los invitados al acto; médicos municipales y periodistas en su mayoría.

Después fueron obsequiados los asistentes por el Sr. Perez de Mier.

Hoy ha firmado el señor ministro de la Guerra las resoluciones siguientes: Aprobando la siguiente propuesta reglamentaria de ascensos del cuerpo de la guardia civil: á tenientes don Eulogio Campos y D. Rafael Marquez, y á alféreces D. Domingo Fera y don Toribio Blanco.

Aprobando una propuesta reglamentaria del cuerpo de carabineros, que comprende los ascensos siguientes: á capitán D. Atanasio Escal, á tenientes D. Francisco Claro, D. Clemente Cerdeira y D. Faustino Avila, y á alféreces D. Manuel Martín, don Manuel Santos y D. Manuel Moran.

Destinando al primer batallón del regimiento de infantería de Garelano, al comandante D. Antonio Bros.

Concediendo al retiro, por haber cumplido la edad reglamentaria, al teniente coronel D. Rafael Luna y al capitán D. Diego Vazquez; y á instancia propia, al comandante D. Fernando Ayala, todos del arma de caballería.

Destinando al regimiento de caballería, cazadores de los Castillejos, al teniente coronel D. José Verde y Bordaberré.

Concediendo derecho á ocupar las primeras vacantes que ocurran en el cuerpo de veterinaria militar á los siguientes profesores, aprobados en las últimas oposiciones: D. José Vizcaino, D. Juan Roselló, D. Ubaldo Garcia, D. Natalio Rojas, D. José Luis Fernandez, D. Domingo Saez, D. Manuel Palau, D. Felipe Buisan y don Manuel Garcia.

A LOS COMPRADORES DE NÚMEROS SUELTOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA EN LAS PROVINCIAS.

Los suscritores directos de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA (es decir, los que se entienden con la administración calle Mayor, número 120, Madrid), reciben, además del periódico diario, otro mensual de modas con grabados de figurines, confecciones y labores, un figurin iluminado, de París y una pieza de música.

De este gran regalo mensual, de mayor valor material que la misma CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, se hallan privados los compradores de números sueltos de nuestro periódico en las provincias.

Acaso esas miles de personas prefieran la compra á la suscripción, y unas porque los correos no llegan á horas que permitan la inmediata distribución de LA CORRESPONDENCIA, y otras por que no todas las fortunas permiten desprenderse de una vez de las SEIS pesetas que cuesta la suscripción por un trimestre; mínimo permitido hasta ahora.

Pero la empresa de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha decidido remover restos obstáculos á la suscripción en las provincias.

Desde el día de hoy hasta el 31 de diciembre inclusive se admitirán suscripciones por un mes en las provincias al precio de 2 pesetas cada una, y nuestro periódico será remitido por la expedición del correo, cuya llegada al punto de su destino permita inmediatamente su reparto á los suscritores.

Los que deseen las provincias suscriban por meses en el plazo indicado, tendrán derecho á seguir pagando del mismo modo durante todo el año de 1883, y disfrutarán de todos los regalos que la empresa concede á sus abonados.

Los compradores de por mayor recibirán LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, con ó sin el regalo del periódico de modas, con arreglo á la siguiente tarifa:

POR NÚMEROS.

Por 30 números de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, sola como hasta aquí, 1 peseta.

Por 30 números con el periódico mensual de Modas sin figurin iluminado ni música, 1 peseta 25 cént.

Por 30 números con el periódico de modas con figurin y música, 1 peseta 50 cént.

POR SUSCRICIONES.

Los que pidan diez ó más suscripciones unidas y pagadas por adelantado, satisfarán á razón de 1 peseta 50 céntimos cada suscripción.

BOLETIN POLITICO.

El discurso del señor Navarro Rodrigo.

Declaró que defendería la proposición y la política del gabinete, y sin embargo el discurso es un acto de oposición realmente contra el gobierno y la mayoría, como es también un acto de oposición contra la izquierda y los demócratas.

Muchos amigos del gobierno consideran al Sr. Navarro en actitud contraria al gabinete, y muchos demócratas le consideran en posición contraria á la izquierda, llegando á referirse como caso anecdótico, que el duque de la Torre pidió permiso al señor Martos para felicitar al Sr. Navarro Rodrigo.

Lo cierto es que el Sr. Navarro Rodrigo ha descargado contra todo el mundo y á todos los han alcanzado las piedras.

Esta conducta del Sr. Navarro Rodrigo es objeto de apreciaciones contradictorias y los juicios que merece a la prensa serán muy de notar por si se llega á conocer definitivamente la actitud del Sr. Navarro Rodrigo.

La Iberia aplaude y censura por partes el discurso del ilustre orador, notando la evidente contradicción entre sus declaraciones favorables á la política general del gobierno y las censuras á la conducta, al procedimiento y á los medios de gobernar.

Los diputados de la mayoría han manifestado vivos deseos de pasar en provincias estas Pascuas y por esta razón es muy probable que habrá vacaciones hasta el día siguiente de Reyes.

Mañana terminará el debate político aun cuando sea necesario prorogar indefinidamente la sesión.

Probablemente no hará uso de la palabra el Sr. Labra por haber hecho declaraciones en nombre de todos los republicanos el Sr. Carvajal.

No solo es injusta, sino que no puede estimarse como razonable siquiera la insistencia con que al combatir la política del gobierno se combate al Sr. Alonso Martínez.

El ilustre jurisconsulto, que con tantos méritos, tanto derecho y tanta gloria ocupa el ministerio de Gracia y Justicia, ha hecho en sentido reformista y liberal lo que no ha hecho en España ningún ministro del ramo. De tal manera, que al esponder su pensamiento reformista y político el duque de la Torre en su programa y el señor Montero Rios en la carta de Lourizan, tuvieron elogios merecidísimos para el ministro de Gracia y Justicia, que indudablemente está en la vanguardia del sentido ministerial reformista.

Esta es la verdad.

La actitud del país, por las noticias que de provincias se reciben, respecto de la izquierda dinástica, es la de una indiferencia completa. No puede decirse que haya un partido político que trate de variar la Constitución del Estado, cuando hay tantos asuntos de interés real y positivo á que puedan dedicar su esfuerzo las agrupaciones políticas con gran satisfacción de los pueblos.

Es preciso tener en cuenta que nadie ha sentido la necesidad de esa reforma, que nadie la ha pedido hasta que el duque de la Torre levantó la bandera en Biarritz, y que muchos que hoy la patrocinan la habían rechazado en pleno Parlamento hace seis meses con palabras terminantes y declaraciones explícitas.

Los mismos conservadores que patrocinan esa idea, la han rechazado con energía antes de formarse la izquierda dinástica, y para eso no hay sino recorrer los diarios de sesiones, donde se verán las terminantes y claras declaraciones de los hombres políticos de mayor importancia.

Las palabras energicas del Sr. Sagasta en la sesión de ayer fueron acogidas con verdadero entusiasmo en todos los círculos de los antiguos constitucionales.

La transacción digna no ofende á ningún liberal dinástico ni le rechaza; la humillación ante la disidencia irrita todos los ánimos, y por eso el señor Sagasta al expresar ayer esta idea en los términos elocuentes que la espuso arrancó tan espontáneo aplauso de la mayoría.

La proposición de ley sobre reforma de la Constitución presentada por el señor marqués de Sardoal en el Congreso no ha gustado al Progreso.

Este periódico dice que no acepta otro procedimiento de reforma constitucional que no sea el marcado en los artículos 140, 141 y 142 de la Constitución de 1869 con la interpretación que el Sr. Martos aceptó cuando el señor marqués de Sardoal intervino por primera vez en el debate pendiente.

Es decir, el Progreso quiere que se consigne que las Cortes pueden reformar la Constitución sin el acuerdo de la corona.

A juicio de algunos ministeriales, esta actitud no puede ser más clara ni más significativa.

En la carta que el Sr. Montero Rios ha dirigido hoy al Norte, á propósito del juramento, revela que el concepto de la soberanía nacional que profesa es el que nosotros indicamos y completamente diverso del que han espuesto los Sres. Becerra, Linares y Moret.

EDICION DE LA NOCHE DE HOY 22 DE DICIEMBRE.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde despues de cerradas las ediciones de provincias los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Cádiz, 22. A las siete de la mañana de hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo A. Lopez, procedente de la Habana y Puerto-Rico sin novedad.

Paris, 22. A principios del mes próximo comenzará á formarse un pequeño cuerpo de ejército con destino al Fomkin.

La prensa alemana sigue ocupándose de los aprestos militares que está haciendo Rusia.

Se confirma la noticia de la prisión en Lyon del príncipe Arapotkine.

Vienna, 22. La prensa francesa desmiente las probabilidades de una guerra entre Francia y China.

Paris, 22. Esta tarde se reunirá la comisión de ferro-carriles para examinar el proyecto de 300 millones con destino á la compra de material.

Mr. Gambetta sigue mucho mejor. La comisión de Hacienda es favorable al proyecto de crédito de 27 millones pedido para el ramo de guerra.

Fabra. Ampliando las noticias que dimos ayer, acerca del estado de ruina en que

se encuentra el magnífico templo del Pilar de Zaragoza, podemos hoy manifestar que ayer, bajo la presidencia del señor cardenal, y en los salones del palacio arzobispal se reunió la junta general para la construcción de obras en el santo templo del Pilar. Aprobada el acta de la sesión anterior, el secretario dió lectura al razonado dictamen emitido por los arquitectos Sres. Larza, Navarro y Magdalena sobre la reparación de la cúpula mayor de dicho templo y apoyos que la sostienen; dictamen que arroja mucha luz acerca del inminente riesgo que ofrece esta parte de aquella santa iglesia metropolitana. Después de una animada discusión que sostuvieron varios señores, y en la que se trataron diversos puntos que serán objeto de más amplio debate y resolución definitiva en la sesión que nuevamente se ha de celebrar, se acordó destinar por ahora del proyecto de continuar las obras y de construir el mansoleo en honor del difunto cardenal D. Fray Manuel de Gavia Gil, y proceder al pago de más urgente necesidad, á la reparación de las existentes que, según el informe facultativo, presentan amenazador aspecto. Al efecto, quedó acordado que los tres arquitectos que firmaban el dictamen designasen, entre ellos mismos, cual había de encargarse de la dirección de las obras, sirviéndole en todo caso los otros dos de auxiliares.

Se convino también en que sería conveniente fomentar la suscripción, puesto que son muy escasos los recursos con que se cuenta; pero de este y otros estremos que se tocaron, se reservó acordar nada la junta hasta la sesión que se celebrará el segundo día de Pascua en la misma forma que la verificada ayer.

El señor cardenal mostró vivos deseos de que se activaran los trabajos para evitar el peligro que amenaza la cúpula, que pudiera producir fatales consecuencias. El piadoso celo y rectas miras que demuestra en este asunto el sabio prelado, merecen el más sincero y entusiasta elogio, siendo de desear que sus esfuerzos se vean secundados por todos los señores de la junta.

El Correo Militar, en su afán constante de censurar al ministro de la Guerra, comete hoy otra inexactitud, al querer rectificar la noticia que dimos anteayer, de haber satisfecho el ministerio de la Guerra los gastos del entierro del cadáver del soldado Royero.

No es exacto que se haya prorrateado á proporción de sueldos entre los jefes y oficiales del batallón de escribientes y ordenanzas. Si bien la familia del finado pretendió pagar el importe del funeral y entierro, y tuvo igual pretensión la oficialidad del batallón, el señor subsecretario llamó al primer jefe de aquel cuerpo, y le manifestó que cuantos gastos se pagáriesen por aquel concepto, se pagarían por el ministerio, como así se hizo, y hemos tenido ocasión de ver en la cuenta, que importa 234 pesetas.

También nosotros nos consideramos obligados á restablecer, espresa y categóricamente la verdad de los hechos, que es tal y como tenemos el honor de esponerla, y no como la ha inventado el colega.

Ha sido adjudicada hoy la subasta de letras de loterías, importante pesetas 330000, á la Banque transatlantique.

El Sr. Mas obsequiará mañana por la noche á los Sres. Mariño y compañía, amenazando la apertura de su establecimiento, Clavel, 1, con su orquesta de bandurrias.

El Sr. D. Sergio Navarro, siguiendo su costumbre todos los años, desde la fundación de los asilos del Pardo, ha reunido hoy la comida de Nochebuena y Pascuas en cantidad bastante para 750 acogidos que actualmente se albergan en aquellas casas de caridad.

En el negociado de agricultura del ministerio de Fomento se ha recibido semilla de eucalipto, de la Australia.

Mañana se reunirá en casa del presidente señor marqués de Perales, la junta central de exposiciones, para discutir la conveniencia de aplazar la exposición regional que se ha de celebrar en Sevilla, teniendo en cuenta la situación

El Sr. ROMERO: Nada tengo que decir en apoyo de esta proposición.

El Sr. ROMERO ROBLEDÓ (defiende la proposición en breves palabras).

El Sr. CASTELLAR, para una alusión: En los días de la restauración no he tenido...

El Sr. ROMERO ROBLEDÓ (Espectación): De mi nadie se río, señor conde de Xiquena.

El Sr. CASTELLAR: Me he dirigido al señor conde de Xiquena...

El Sr. ROMERO ROBLEDÓ: Si el Sr. Sagasta cree que escitando a la concordia...

El Sr. CASTELLAR: En nombre de los diputados republicanos declaro que nuestras ideas políticas...

El Sr. ROMERO ROBLEDÓ: Yo quiero siempre el Sr. Cánovas: Tengo en cuenta que ese ministerio...

El Sr. CASTELLAR: Yo quiero siempre el Sr. Cánovas: Tengo en cuenta que ese ministerio puede decir que han desaparecido los obstáculos...

El Sr. ROMERO ROBLEDÓ: Yo quiero siempre el Sr. Cánovas: Tengo en cuenta que ese ministerio puede decir que han desaparecido los obstáculos...

El Sr. ROMERO ROBLEDÓ: Yo quiero siempre el Sr. Cánovas: Tengo en cuenta que ese ministerio puede decir que han desaparecido los obstáculos...

El Sr. CASTELLAR: Yo quiero siempre el Sr. Cánovas: Tengo en cuenta que ese ministerio puede decir que han desaparecido los obstáculos...

El Sr. ROMERO ROBLEDÓ: Yo quiero siempre el Sr. Cánovas: Tengo en cuenta que ese ministerio puede decir que han desaparecido los obstáculos...

El Sr. CASTELLAR: Yo quiero siempre el Sr. Cánovas: Tengo en cuenta que ese ministerio puede decir que han desaparecido los obstáculos...

El Sr. ROMERO ROBLEDÓ: Yo quiero siempre el Sr. Cánovas: Tengo en cuenta que ese ministerio puede decir que han desaparecido los obstáculos...

El Sr. CASTELLAR: Yo quiero siempre el Sr. Cánovas: Tengo en cuenta que ese ministerio puede decir que han desaparecido los obstáculos...

El Sr. ROMERO ROBLEDÓ: Yo quiero siempre el Sr. Cánovas: Tengo en cuenta que ese ministerio puede decir que han desaparecido los obstáculos...

El Sr. CASTELLAR: Yo quiero siempre el Sr. Cánovas: Tengo en cuenta que ese ministerio puede decir que han desaparecido los obstáculos...

El Sr. ROMERO ROBLEDÓ: Yo quiero siempre el Sr. Cánovas: Tengo en cuenta que ese ministerio puede decir que han desaparecido los obstáculos...

El Sr. CASTELLAR: Yo quiero siempre el Sr. Cánovas: Tengo en cuenta que ese ministerio puede decir que han desaparecido los obstáculos...

El Sr. ROMERO ROBLEDÓ: Yo quiero siempre el Sr. Cánovas: Tengo en cuenta que ese ministerio puede decir que han desaparecido los obstáculos...

El Sr. CASTELLAR: Yo quiero siempre el Sr. Cánovas: Tengo en cuenta que ese ministerio puede decir que han desaparecido los obstáculos...

El Sr. ROMERO ROBLEDÓ: Yo quiero siempre el Sr. Cánovas: Tengo en cuenta que ese ministerio puede decir que han desaparecido los obstáculos...

El Sr. CASTELLAR: Yo quiero siempre el Sr. Cánovas: Tengo en cuenta que ese ministerio puede decir que han desaparecido los obstáculos...

El Sr. ROMERO ROBLEDÓ: Yo quiero siempre el Sr. Cánovas: Tengo en cuenta que ese ministerio puede decir que han desaparecido los obstáculos...

El Sr. CASTELLAR: Yo quiero siempre el Sr. Cánovas: Tengo en cuenta que ese ministerio puede decir que han desaparecido los obstáculos...

El Sr. ROMERO ROBLEDÓ: Yo quiero siempre el Sr. Cánovas: Tengo en cuenta que ese ministerio puede decir que han desaparecido los obstáculos...

El Sr. CASTELLAR: Yo quiero siempre el Sr. Cánovas: Tengo en cuenta que ese ministerio puede decir que han desaparecido los obstáculos...

El Sr. ROMERO ROBLEDÓ: Yo quiero siempre el Sr. Cánovas: Tengo en cuenta que ese ministerio puede decir que han desaparecido los obstáculos...

El Sr. CASTELLAR: Yo quiero siempre el Sr. Cánovas: Tengo en cuenta que ese ministerio puede decir que han desaparecido los obstáculos...

El Sr. ROMERO ROBLEDÓ: Yo quiero siempre el Sr. Cánovas: Tengo en cuenta que ese ministerio puede decir que han desaparecido los obstáculos...

El Sr. CASTELLAR: Yo quiero siempre el Sr. Cánovas: Tengo en cuenta que ese ministerio puede decir que han desaparecido los obstáculos...

El Sr. ROMERO ROBLEDÓ: Yo quiero siempre el Sr. Cánovas: Tengo en cuenta que ese ministerio puede decir que han desaparecido los obstáculos...

El Sr. CASTELLAR: Yo quiero siempre el Sr. Cánovas: Tengo en cuenta que ese ministerio puede decir que han desaparecido los obstáculos...

El Sr. ROMERO ROBLEDÓ: Yo quiero siempre el Sr. Cánovas: Tengo en cuenta que ese ministerio puede decir que han desaparecido los obstáculos...

El Sr. CASTELLAR: Yo quiero siempre el Sr. Cánovas: Tengo en cuenta que ese ministerio puede decir que han desaparecido los obstáculos...

El Sr. ROMERO ROBLEDÓ: Yo quiero siempre el Sr. Cánovas: Tengo en cuenta que ese ministerio puede decir que han desaparecido los obstáculos...

El Sr. CASTELLAR: Yo quiero siempre el Sr. Cánovas: Tengo en cuenta que ese ministerio puede decir que han desaparecido los obstáculos...

El Sr. ROMERO ROBLEDÓ: Yo quiero siempre el Sr. Cánovas: Tengo en cuenta que ese ministerio puede decir que han desaparecido los obstáculos...

El Sr. CASTELLAR: Yo quiero siempre el Sr. Cánovas: Tengo en cuenta que ese ministerio puede decir que han desaparecido los obstáculos...

El Sr. ROMERO ROBLEDÓ: Yo quiero siempre el Sr. Cánovas: Tengo en cuenta que ese ministerio puede decir que han desaparecido los obstáculos...

El Sr. CASTELLAR: Yo quiero siempre el Sr. Cánovas: Tengo en cuenta que ese ministerio puede decir que han desaparecido los obstáculos...

El Sr. ROMERO ROBLEDÓ: Yo quiero siempre el Sr. Cánovas: Tengo en cuenta que ese ministerio puede decir que han desaparecido los obstáculos...

El Sr. CASTELLAR: Yo quiero siempre el Sr. Cánovas: Tengo en cuenta que ese ministerio puede decir que han desaparecido los obstáculos...

El Sr. ROMERO ROBLEDÓ: Yo quiero siempre el Sr. Cánovas: Tengo en cuenta que ese ministerio puede decir que han desaparecido los obstáculos...

El Sr. CASTELLAR: Yo quiero siempre el Sr. Cánovas: Tengo en cuenta que ese ministerio puede decir que han desaparecido los obstáculos...

El Sr. ROMERO ROBLEDÓ: Yo quiero siempre el Sr. Cánovas: Tengo en cuenta que ese ministerio puede decir que han desaparecido los obstáculos...

El Sr. CASTELLAR: Yo quiero siempre el Sr. Cánovas: Tengo en cuenta que ese ministerio puede decir que han desaparecido los obstáculos...

El Sr. ROMERO ROBLEDÓ: Yo quiero siempre el Sr. Cánovas: Tengo en cuenta que ese ministerio puede decir que han desaparecido los obstáculos...

El Sr. CASTELLAR: Yo quiero siempre el Sr. Cánovas: Tengo en cuenta que ese ministerio puede decir que han desaparecido los obstáculos...

El Sr. ROMERO ROBLEDÓ: Yo quiero siempre el Sr. Cánovas: Tengo en cuenta que ese ministerio puede decir que han desaparecido los obstáculos...

El Sr. CASTELLAR: Yo quiero siempre el Sr. Cánovas: Tengo en cuenta que ese ministerio puede decir que han desaparecido los obstáculos...

El Sr. ROMERO ROBLEDÓ: Yo quiero siempre el Sr. Cánovas: Tengo en cuenta que ese ministerio puede decir que han desaparecido los obstáculos...

El Sr. CASTELLAR: Yo quiero siempre el Sr. Cánovas: Tengo en cuenta que ese ministerio puede decir que han desaparecido los obstáculos...

El Sr. ROMERO ROBLEDÓ: Yo quiero siempre el Sr. Cánovas: Tengo en cuenta que ese ministerio puede decir que han desaparecido los obstáculos...

El Sr. CASTELLAR: Yo quiero siempre el Sr. Cánovas: Tengo en cuenta que ese ministerio puede decir que han desaparecido los obstáculos...

El Sr. ROMERO ROBLEDÓ: Yo quiero siempre el Sr. Cánovas: Tengo en cuenta que ese ministerio puede decir que han desaparecido los obstáculos...

El Sr. CASTELLAR: Yo quiero siempre el Sr. Cánovas: Tengo en cuenta que ese ministerio puede decir que han desaparecido los obstáculos...

El Sr. ROMERO ROBLEDÓ: Yo quiero siempre el Sr. Cánovas: Tengo en cuenta que ese ministerio puede decir que han desaparecido los obstáculos...

El Sr. CASTELLAR: Yo quiero siempre el Sr. Cánovas: Tengo en cuenta que ese ministerio puede decir que han desaparecido los obstáculos...

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Los derechos recaudados en el día de ayer en los felietos de Madrid, ascendiendo a 9241971 pesetas.

En el matadero se degollaron 1058 reses, cuyo peso ascendió a 4366328 kilogramos.

Reses degolladas.—Vacas, 204; Carneros, 212; Corderos, 609; dem. lechales, 400; Terneros, 70; cabritos, 900; Cerdos, 435; Ovejas, 40.

CUARTOS DESALQUILADOS

Almagro, 30, pral. Hortaliza, 63 y 63, tienda. Leon, 40 y 42, pral. Real, 46, taller. Madera, 16, 3.

CRIMENES Y DESGRACIAS.

En la casa núm. 22 de la calle de la Greda se produjo en la madrugada de hoy un incendio que fue sofocado en breve tiempo, merced a los trabajos de los operarios de la villa.

EFEMÉRIDES.

1904.—Elección del papa Benito XV.

ESPOSICION DE MINERIA

Ayer se celebró en el edificio de Minas del ministerio de Fomento, ante la comisión de censores de la Exposición de Minería la subasta para la contratación de las obras de hierro que han de hacerse en el edificio.

GOBIERNO CIVIL

El cuerpo de vigilancia y seguridad ha detenido en las últimas veinticuatro horas 34 personas de uno y otro sexo por heridas leves, embriaguez y escandalosa.

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día para mañana: espediente de señor brigadier don Antonio Lull.

Parada: Sevilla.—Jefe de parada: señor teniente coronel del 2.º ingenieros D. Luciano Miranda.—Guardia del Real Palacio, Sevilla con su música, una sección de música y 25 caballos de la Princesa.—Jefe de día y presidente de la junta inspectora de provisiones: señor coronel del 4.º montado, D. Alfonso Fernández.—Visita de Hospital: Castilla, primer capitán.—Reconocimiento de provisiones: Princesa, segundo capitán.—Oficial y sargento de vigilancia a las órdenes del señor jefe de día: 2.º montaña.

LLAMAMIENTOS OFICIALES

Por la capitania general: D. Manuel Sánchez.

Por el gobierno militar: Teniente coronel D. Ricardo Godos Pérez. Comandante D. Blas Pérez Olivares. Capitán D. Pedro Mendez Royer.

Familia del comandante fallecido D. José María Font. Soldado Florencio Rodríguez Morilla. Id. Jerónimo Martínez Alonso. Id. Pablo Almengol y Almengol. Id. Indalecio Mayo Fernández.

Herederos del soldado Francisco Pavon Flores. Id. Id. de José Rivera González. Id. Id. de José Ruiz Gomez.

Id. Id. de Carlos Bredte Pescuera. Id. Id. de Francisco Suarez Martinez. Id. Id. de Anselmo Sanchez Sanchez. Id. Id. de Miguel Villalva Andrés.

Id. Id. de Ramon Iglesias e Iglesias. Por el gobierno militar, Juan Salguero Fernandez, Domingo Martí.

Por la secretaría del ayuntamiento: D. Ignacio Lopez Uria, propietario en Argandañeta, D. Saturnino Arenillas, propietario en Boadilla de Rioseco; D. Victor Alvaro, D. José Cebrían Escobar; D. José Gómez Caballero; D. Juan Cebrían varez; D. Juan Cebrían varez; D. Pascual Navarro, D. Guillermo Pastor, D. Francisco Sainz y don Santos Rodrigo, propietarios en Campo-Real; D. Gil Tapia y

Saenz, D. Luis Diaz Pereda, don Antonio Caballeros, D. Juan González Molina, D. Eusebio y don Eusebio Hernández, D. Lino Berrocal y Morales, D. Juan María, D. Vicente Martínez y Fernández, doña Floisa Dulcinea, doña Magdalena, Teresa y Carmen Ruiz y doña Francisca Martín de la Hoya; D. Eusebio Pérez Sanchez, propietario en Córdoba; señora viuda de Cecilio Archutegui, herederos de D. José Salas y de D. José Policarpo Gállego, propietarios en Canillas; D. José Anduaga y Martínez, propietario en Cabra; D. Felipe Verdés y Bermúdez, propietarios en La Roda; D. Benito Alvarado y Vicente, propietario en Magaz de Campos; don Manuel Franco Sosa, propietario en Sevilla; D. Benigno Fernández Estevez, D. Joaquin García, D. Ángel y don Eusebio, D. Salvador Lopez Orrojo, D. Luis Pignatelli, D. Cándido Sanchez Milla y doña Carmen Gollanes Soldevilla, propietarios en San Fernando de Jarama; D. Ignacio Arrutia, D. Gosme Aruño, D. José Cascaja, D. José Herrera, D. Julián y Bernabé, D. Martínez, doña Juana Olivares de Castro, D. Cándido Sanchez Milla, herederos de D. Pedro Serrano y de D. Félix Castro, propietarios en Torreón de Arroyo; D. Antonio Arroyo, D. Antonio Arroyo, D. Juan y don Eusebio, D. Félix Salvador Orrojo, doña Eugenia Jebra Carrasco, doña Antonia García, D. Pedro A. Morales, doña Tomasa Morales, doña Amalia Morales, capilla de Moratilla y testamentaria de doña Francisca Lopez Mesa, propietarios en Torres; D. José Perdigueru y D. Fabian Gomez, propietarios en el real sitio de San Idefonso; D. Esteban Muñoz, D. Eduardo García Gollada, D. Ricardo Sanchez Holguera, D. Julián Fernández Argente, D. Julián y Bernabé, D. Sánchez, D. Alfonso Aceda, doña Manuela Mendez y D. Liborio Martín Toro, propietarios en Villaverde; D. Narciso Moreno Salcedo, propietario en Toledo; D. Antonio Hernandez y Canas, D. José y don Eusebio, D. Josefa Fol y Ramona, nativos de Alicante; Leandro Martínez Ibañez, licenciado del batallón reserva de Burgos; José Gans Medina, licenciado del tercer regimiento de ingenieros, en Cáceres; D. José y don Eusebio, D. Herrerros Fernandez, Pascual Qidalgo, Juan García Pozo, Eustaquio Fernandez García y Manuel Leon Rodriguez, soldados fallecidos en Cuba; herederos de Juan Márquez y Alvarado, sucesores de don Eusebio; Pedro Martín Hidalgo, licenciado del batallón reserva de Medina del Campo; Leandro Hernandez Esteban, soldado de

la reserva de infantería de marina, en San Fernando; Antonio Barrera Veiga, soldado del regimiento de artillería de San Quintín; D. Faustino Criado Blanco, poseedor de un crédito de un licenciado de Cuba; D. José García Camba, doña Cándida Lopez y doña Ambrósia Alcazar, vecinos de esta corte, y José Jabna Feneyin, procedente de Alejandría.

INTERESES DE LA DEUDA.

Venciendo en 4.º de enero próximo un semestre de intereses de la deuda perpetua al 4 por 100 interior y exterior, inscripciones nominativas de la renta al 3 por 100, deuda amortizable al 3 por 100 exterior, acciones de obras públicas y carteretas de 34 millones, la dirección general de la Deuda, en cumplimiento de la autorización concedida por el Real Decreto de ayer, ha dispuesto que desde el 29 del actual se admitan por el negociado de recibo de estas oficinas, todos los diez de la mañana a dos de la tarde, los cupones de los créditos originados según su clase, a fin de que tenga lugar el pago de dicho semestre.

La presentación se hará precisamente en las facturas impresas para cada clase de valores que se hallarán de venta en la portería de la nueva deuda, al Banco de España, con arreglo a la ley de 29 de mayo último y convenio celebrado con dicho establecimiento en 22 de noviembre próximo pasado, cuando esta dirección general dio a la comisión de Hacienda en el extranjero hayan reconocido y anulado los cupones, de cuyo resultado darán inmediato aviso al Banco para que haga los llamamientos para el pago.

Los presentadores de cupones por intereses de inscripciones nominativas de la renta al 3 por 100, se pagarán por esta dirección general luego que se hayan comprobado los capitales, cancelado los intereses y cancelada la inscripción de personalidad, cuyo efecto se declarará la dirección del Banco de España la cantidad a que ascienda su importe, por haberse considerado este procedimiento más adecuado inrerin no están inscritas las inscripciones en otras de la nueva deuda, al 4 por 100.

Tambien se pagarán por la tesorería de esta dirección, pero con fondos que facilitará el Tesoro por no ser objeto de la ley citada de 29 de mayo último, los cupones de intereses de las acciones de obras públicas, de carteretas y de la deuda del 2 por 100 exterior. El pago se hará por orden correlativo de presentación a medida que estén corrientes las facturas, mediante anuncio en los periódicos oficiales.

Con arreglo a lo que previene el párrafo décimo del art. 30 de la ley del timbre del Estado de 31 de diciembre de 1881, las facturas de presentaciones de cupones ó de intereses que lleguen a escalar de 50 pesetas deberán tener un sello móvil de 10 céntimos de peseta, sin cuyo requisito no podrán ser admitidas.

Las facturas se presentarán sin raspaduras ni emendas, habiendo dispuesto la dirección con motivo de contener céntimos de peseta el importe de los cupones del próximo vencimiento de la deuda al 4 por 100 interior y exterior, que se impriman unas tablas de valoraciones por series, que los interesados podrán adquirir en la portería del establecimiento.

INTERVENCION DE HACIENDA

El día 26 del actual se abre el pago de la mensualidad corriente y las del presupuesto del segundo semestre de 1881-82, hoy en ampliación, a los participes de carga de justicia que tienen consignados sus haberes en la Tesorería de Hacienda de esta provincia, el cual continuará abierto hasta el día 28 del mismo, ambos inclusive.

MONTE DE PIEDAD

Hoy y mañana estarán puestos al público en el Monte de Piedad, de una a tres de la tarde, los lotes de ropa que corresponden vender en el presente mes. La venta en pública subasta dará principio el martes 26 del actual, a las diez de la mañana, continuando en los siguientes días a las mismas horas.

Las ventas de muebles se efectuarán inmediatamente después de terminadas aquellas y se hallarán expuestos en el almacén auxiliar (Isabel la Católica, 93), todos los días hasta el de su venta.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

El domingo próximo habrá dos funciones en el teatro de la Zarzuela, poniéndose en escena por primera vez en esta temporada en la de la tarde, los

brinos del capitán Grant, exornada con todo el gran aparato que requiere. En atención a lo dilatado del espectáculo la función dará principio a las cuatro en punto y por la noche a las ocho y media se verificará la representación de la apañadísima zarzuela en tres actos Bocaccaccio.

Atendiendo a las indicaciones de la prensa, desde hoy se comenzarán a dar funciones en los teatros de la Comedia, Español y Lara, a las ocho y media en punto.

El público y las empresas ganarán en ello. Mañana sábado se estrenará en el teatro Lara el sainete lírico de los Sres. Pina y Barbieri, titulado La floreira, y en el teatro La primera guardia, original de D. José Arantiver.

En el mismo teatro se representará La misa del gallo la tarde de Noche-buena.

La Sociedad de Cuartetos, que por indisposición del Sr. Monasterio no ha podido reunirse en dos sesiones, verificará su segunda reunión (que debía ser la cuarta) el lunes 25 del actual, a las dos en punto de la tarde, ejecutando, entre otras escenas, el acto de la apañadísima obra 47 para 47 de instrumentos de cuerda, de Schumann, que está considerada justamente como una de las composiciones maestras de mayor mérito en su género.

Mañana sábado tendrá lugar la primera representación en el teatro de Novedades del drama de gran espectáculo titulado Benelli el hijo de la noche. Para esta obra se ha construido un bello y pintado varias decoraciones.

Mañana sábado tendrá lugar en el teatro de la Comedia el estreno de la revista cómica-lírica, nueva, en un acto y siete cuadros, original, en prosa y verso, titulada De todo un poco.

Ayer tarde empezó a funcionar en el Liceo Capellanes, la campaña de Fantoche, poniendo en escena el nacimiento, que fue muy aplaudido por la numerosa concurrencia que llenaba el local.

Son de notar los ricos trajes de los Fantoche y las preciosas decoraciones, especialmente una de palmeras, la del templo y el paisaje nevado. Las funciones serán de martes a domingo, hasta el 7 de enero.

Mañana sábado tendrá lugar en el teatro de la Zarzuela, poniéndose en escena por primera vez en esta temporada en la de la tarde, los

brinos del capitán Grant, exornada con todo el gran aparato que requiere. En atención a lo dilatado del espectáculo la función dará principio a las cuatro en punto y por la noche a las ocho y media se verificará la representación de la apañadísima zarzuela en tres actos Bocaccaccio.

Atendiendo a las indicaciones de la prensa, desde hoy se comenzarán a dar funciones en los teatros de la Comedia, Español y Lara, a las ocho y media en punto.

El público y las empresas ganarán en ello. Mañana sábado se estrenará en el teatro Lara el sainete lírico de los Sres. Pina y Barbieri, titulado La floreira, y en el teatro La primera guardia, original de D. José Arantiver.

En el mismo teatro se representará La misa del gallo la tarde de Noche-buena.

seguramente a los mismos actores de los dos célebres teatros, es a no dudarlo, el más sabido que ha salido de la pluma del profundo escritor. Dará mucho que hablar y le valdrá unánimes felicitaciones. Estamos seguros que la primera edición se agotará en muy pocos días.

Vá a ponerse a la venta, a la mayor brevedad, un nuevo libro de María del Pilar Simés, titulado Una herencia mágica. Bajo la interesante y bella forma de una novela, es un profundo estudio de las pasiones humanas, donde, sin precepto alguno, y solo por la lógica de los hechos, resulta un terrible ejemplo moral.

Próximamente verá la luz pública el Eco de los teatros, periódico que se ha introducido notable reforma. Formará parte de la redacción distinguidos literatos y artistas.

Próximamente verá la luz pública el Eco de los teatros, periódico que se ha introducido notable reforma. Formará parte de la redacción distinguidos literatos y artistas.

Próximamente verá la luz pública el Eco de los teatros, periódico que se ha introducido notable reforma. Formará parte de la redacción distinguidos literatos y artistas.

Próximamente verá la luz pública el Eco de los teatros, periódico que se ha introducido notable reforma. Formará parte de la redacción distinguidos literatos y artistas.

Próximamente verá la luz pública el Eco de los teatros, periódico que se ha introducido notable reforma. Formará parte de la redacción distinguidos literatos y artistas.

Próximamente verá la luz pública el Eco de los teatros, periódico que se ha introducido notable reforma. Formará parte de la redacción distinguidos literatos y artistas.

Próximamente verá la luz pública el Eco de los teatros, periódico que se ha introducido notable reforma. Formará parte de la redacción distinguidos literatos y artistas.

Próximamente verá la luz pública el Eco de los teatros, periódico que se ha introducido notable reforma. Formará parte de la redacción distinguidos literatos y artistas.

Próximamente verá la luz pública el Eco de los teatros, periódico que se ha introducido notable reforma. Formará parte de la redacción distinguidos literatos y artistas.

Próximamente verá la luz pública el Eco de los teatros, periódico que se ha introducido notable reforma. Formará parte de la redacción distinguidos literatos y artistas.

Próximamente verá la luz pública el Eco de los teatros, periódico que se ha introducido notable reforma. Formará parte de la redacción distinguidos literatos y artistas.

Próximamente verá la luz pública el Eco de los teatros, periódico que se ha introducido notable reforma. Formará parte de la redacción distinguidos literatos y artistas.

ALMANAQUE

SANTOS DEL DIA 22. — Santa Victoria, virgen y mártir, y el beato Nicolás Factor, confesor. Sol: sale a las 7:25 de la mañana, y se pone a las 4:34 de la tarde. Luna: Cuarto creciente el 17, llena el 24.

CULTOS.

PARROQUIA DE SAN LUIS. — Se gana el jubileo de Cuarenta Horas y sigue la novena de Nuestra Señora de la O. predicando en la misa mayor don Jaime Cardona, y en los ejercicios de la tarde D. Santiago Pastor. SAN JUSTO. — Continúa la novena de la Virgen, y predicará por la tarde D. Francisco Bustindui. En los templos que otros sábados se observará a María Santísima. Se gana indulgencia plenaria visitando los altares. La misa y oficio divino son del beato Nicolás Factor, haciendo conmemoración del sábado de las temporadas. VISITA DE LA CORTE DE MARIA. — Nuestra Señora de la Soledad en San Isidro, San Marcos, Calatrava, o en la capilla de la Palma.

En el segundo real monasterio de la Visitación (vulgo Salesas nuevas) se celebrará el 28 del corriente el tránsito de San Francisco de Sales: a las diez será la misa mayor con manifestación y sermón que predicará el Sr. D. Antonio Sánchez Barrios: a las cuatro completas y procesión para reservar.

BOLSA DEL VIERNES 22

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, DEL 21, DEL 22. Rows include 3 por 100 int. c., Id. fin de mes., Id. fin próximo, etc.

ANUNCIOS.

GRANERARATON—MUESTRA. — Fotos de viajeros de los mejores fotógrafos de Europa, para este rioscopio y fotografías. Académicas para estudio: tamaño placa, las de 40 pesetas a 20 y las de 20 a 15; media placa y fotografías de 1 a 10 pesetas. Las de fotografías políticas, artísticas, revistas, toreros y otros desde 15 cent. a 2 pes. Hay hermosas láminas de anatomía enfermedades de la piel, de medio y de cuerpo entero, 3, 4, 5, 15 y 25 ptas. una. Libros con láminas y sin ellas para veredas alegres y casas de recreo, entre los cuales merece especial mención el Quevedo, sus mejores escritos reservados, 3 ptas. Album de los curiosos, escrito por el Diabolo y sus amigos, 50 cent.; certificado 1 pta., sin cuyo requisito no se responde de ningún pedido: hay más de 30000 novelas para la lectura a domicilio a 2/30 ptas mensuales. Dirigirse, librerías de Laviana, y Preciados, 80, Madrid. 1.

GABINETE, PIANOTE, 3, G. bajo.

PARA NAVIDAD

GRAN REBAJA DE PRECIOS. — Turrones de Cádiz, fresca, fruta, piñas, vainilla, rosa, plátano, limón, avellana, naranja, café, guirache, Alicante, melocotón, tostado, damas y más clases, a una peseta 30 centimos medio kilo. Gran surtido en cajas de mazapan de Toledo; cajas de perada y jalea, por docenas, 8 ptas.; dulces y caramelos, 1/30 medio kilo. Dobon, Cedeñeros, 8.

LA PROVEEDORA

Vinos y licores extranjeros y del país. Pasas, ostras, higos, orejones, conservas, pastas finas, aceitunas, etc. Zarzocana, n.º 15, al lado de la plaza Mayor.

CASA EN VENTA. NUEVA

Construcción, 10500 duros; renta 4000 pesetas. Espoz y Ymía, 18.

LOS DOS FRANCO

Buenos vinos. De mesa superior a 36 rs. arroba. Probarlos. Libertad, 39.

ALMONEDA DE CORTINAS

damaresco. Huertas, 18. 1

CENTRO DE NODRIZAS

Dr. Clemente, Infantas, 23, 2.

MAZAPAN

LEGÍTIMO DE TOLEDO EN COMISION 15, PLAZA DEL PROGRESO, 13. ALMACEN DE FRUTOS COLONIALES.

DINERO EN EL ACTO

de pasivos, activos y militares.— Visitación, 8, pral. de 10 a 1.

ABONARÉ DE CUBA

Se presta la mitad de su valor y se compran de todas clases. Jardines, 18. La Auxiliar.

TURRONES ESPECIALES DE

Jijona de todas las clases con cereales al ramo, etc. Mazapan hecho en Toledo. Único depósito para su venta al por mayor y menor. Fuencarral, 19 y 21, esteraría.

SUSTITUTOS

Se necesita un licenciado del ejercicio o un recluta disponible. Cava Alta, 3, 2.º izda.

DINERO VERDAD

Sin tasa, directo y en el acto, sobre sueldos. Única casa que no admite corredores. Pez, 6.

DE ZARAGOZA

el exquisito turron guirache y mazapan en barras. Especialidad en los renombrados quesitos finos. El antiguo despacho de la calle Imperial se ha trasladado durante la obra a la calle de Latoneros, 1, esquina a la de Toledo.

LOS MEJORES TURRONES

de Jijona y mazapan legítimo de Toledo, Carretas, 22, esteraría.

JOYERIA

José María del Barco. Grandes novedades de París. Regalos para Navidad. 4.—PRINCIPE.—4.

CONTINUA LA VENTA DE

muebles, sillerías, cortinajes y alfombras. Luna, 29, bajo.

CASA EN VENTA.—ENCOMIENDA.

20; para 7200. Para tratar, Biblioteca, 11, entlo., sin agentes.

COCHES

Se venden lindos, berlinas clares, millores jardineras familiares, charret, victorias. Mendizabal, 23, barrio de Argüelles.

SABAÑONES

Se curan radicalmente con el linimento ruso. Frasco, 1 pta. Gorguera, 17, botica.

ALMONEDA. SALUD, 9, PL.

ALMONEDA.—COLGADURAS. Asillerías y muebles de lujo de todas clases. S. Juan, 21, pral.

MONLEON

Mazapan de Toledo, marca legítima. Jacometrezo, 26 y 28.—Sucursal, Hortaleza, 32.

CARRUAJES DE OCAJON.—

Se venden varios. Pizarro, 18.

SE ADMITEN PROPOSICIONES

para viajar, por cuenta de una fábrica de chocolates de alguna importancia, a personas que hayan trabajado dicho artículo. Dirigirse a don Martín Campon, corredor de número en Palencia, calle del Emperador.

PARA PÁSCUAS Y AÑO NUEVO

Obras musicales para estas festividades. Objetos de fantasía con música, propios para regalos, de gran novedad y capricho.

A. ROMERO, A. 1, PRECIADOS, 1.

JAMONES Y CHORIZOS

La antigua y acreditada salchicería de Barriovieno, núm. 19, ha recibido las grandes partidas de jamones de Avilés y de los mejores puntos de España; también ha recibido las grandes remesas de chorizos de Candelario, de tercia, media tercia, y tamaño regular, los que se dan a precios económicos y se garantiza su clase.

DEPÓSITO DE MANTECADAS

de Magin Rubio, Astorga, ultramarinos, 8, PRECIADOS, 8.

CHAMPAGNE

Premiado en veinte exposiciones, de la acreditadísima marca de Gustave Gilbert de Reims. Botella grande, 5 y 6 pesetas una. LATONEROS, 1, ESQUINA A LA DE TOLEDO.

C. P. SCHROPP

PRIMERA CASA EN JUGUETES

Arboles para Noche-Buena llenos de caprichos y regalos de sorpresa, obsequios de la más alta novedad para año nuevo.

ALMACEN DE LOS ALEMANES, 4, MONTERA, 4.

EL ANIS H.

(destilado de vino superior) Se recibirá muy pronto en casa de Prast, Arenal, 8.

PARA REGALOS

Cajas surtidas doce botellas Champagne, Burdeos, etc. Precios de fábrica. Barrio-Nuevo, 8 y 10 almacén.

ROBLECHAUX

En la casa de los señores de BERNES Y ZARZAPALLA ROJA. Escriba la firma de M. ROBLECHAUX, P. de Burdeos. Se vende en las boticas y Farmacias y Droguerías.

TEATRO REAL

En la fila 3.ª se ceden dos butacas a 2.º turno par. Darán razón en la tienda La Palma, calle del Príncipe, 41.

EXTRACCION DE MUELAS

sin dolor. Esqueter, médico-cirujano-dentista. Jardines, 14, 2.º (sin entresuelo).

DE BALDE

música hasta 15 de enero, pidanse prospectos. Zarzuelas infantiles para Pascuas. Cancion picador, mazurka revendedores, polka revisitors y calseras de la muy aplaudida Fiesta nacional. Teniposta, 14, Masoeta, Bochocto, etc., etc. P. Martín, Correo, 4.

PARA CASA DE LOS P.

Adres. Plaza del Biombo, 2, 2.º.

LA FLOR VINICOLA

48, JACOMETREZO, 48. Legítimos vinos de Jerez. Manzana amonillada. Moscatel, Pedro Giménez y Málaga por el propio cosechero. Vallepeñas añejo y Arganda. Especialidad en vinos y licores extranjeros a precios nunca vistos.

DINERO A EMPLEADOS

Activos, pasivos y sobre casas en Madrid. Tetuan, 15, 3.º dcha. 1

SE CEDEN 3 BUTACAS. PILA

18, turno 2.º, impar, Real, Carretas, 23 librería.

DINELLI. BAILE. MUSICA.

Armas. Mayor, 45, 4.º izq.º

UNA SEÑORITA DE BUENA

educación desea colocarse de maestra de compañía o para señoritas. Razon, Atocha, 89, pral.

CONFERENCIAS DE LAS LEYENDAS

de la Santísima Virgen se ha reparado el tomo III que concluye en la 237 del versículo «Virgen veneranda».

SE CEDEN GABINETES AMUEBLADOS

Carretas, 37, estanco.

PARTICULAR: SALA CON ALCOBA

o gabinete con idem. Hortaleza, 25, portoria.

SE DESEA ALQUILAR UNA

casa u hotelito situado al Mediodía, en las inmediaciones de Recoletos, Salamanca, carretera de Aragón, Argüelles, etc. con jardín, agua y cochera, cuya renta no pase de seis mil reales anuales. Razon, Fuencarral, 2, heloberlito.

EL PRESUPUESTO

Nueva y lujosa agenda clasificadora de los ingresos y gastos domésticos para 1883 publicada por un tenedor de libros con la guía de las nuevas audiencias, calles etc. Madrid y provincias: principales librerías 3 pesetas.

ALMONEDA VERDAD

Muebles de lujo enteramente nuevos. Sala, gabinete, magnífico despacho, todo barnizado por asentarse los dueños. Mendizabal, 62, 3.º

AMA DE ORIA PARA CASA

de los padres, primeriza, asturiana. Espejo, 8.

HABITACION, CASA TRANQUILA

Razon, Soldado, 8, c.º

CAJAS CON 12 BOTELLAS, VINO DE BURDEOS, A 120 RS.

GRANDES VINOS DE CHATEAU LAFFITE Y MARCAUX, A 50 Y 60 RS. BOTELLA.

VINOS BLANCOS DE BURDEOS A 20, 24, 40 Y 50 RS. BOTELLA.

TERRINAS DE FOIESGRAS DE STRASBOURG, A 22, 30, 38, 48, 68, 140 Y 160 REALES.

Jamones de Westphalia, de 90, 90, 100 y 110 reales. Aceitunas de la Reina, 10 rs. cuilete; de Manzanilla, a 8 reales.

EXPOSICION PERMANENTE DE ELEGANTISIMAS CAJAS PARA DULCES, DE PORCELANA, BRONCE ESMALTADO, MADERA, CRISTAL Y RASO

GRAN COLECCION DE CESTITAS CON NARANJITAS, CESTAS Y CAJAS CAPRICHOSAS CON DATILES

Faisanes, capones de Bayona y pollas de Normandía se reciben diariamente. — Gran remesa de piñas, plátanos, hicosos, pasta y jalea de Guayaba, recibida en el último vapor.

ULTRAMARINOS LAS COLONIAS, ARENAL, 8 Y CONFITERIA

Se reparten prospectos gratis, donde están detallados los precios.

LA SEÑORA

DOÑA ANICETA FERRER DE GONZALEZ ha fallecido el 21 del actual, a las 11 de su noche.

R. I. P.

El esposo D. Joaquín Cruz González, sus hijos don Miguel, doña Adelaida, Julia y D. Rafael; hijos políticos, nietos, hermana y hermano político y demás parientes, suplican a sus amigos se sirvan encomendar a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 23 del actual, a las once de su mañana, desde la casa mortuoria, Clavel, 6, al cementerio general de la puerta de Toledo.

El duelo se despide en el cementerio. Por voluntad de la finada no se reparten esquelas.

UNDÉCIMO ANIVERSARIO

EL SEÑOR DON RAFAEL DE MUGUIRO E TRIARTE

falleció el día 23 de diciembre de 1871.

(Q. E. P. D.)

En todas las misas que se celebren el día 23 en las iglesias de San Martín y Descalzas Reales por los señores sacerdotes adscritos a ellas, serán aplicadas por su alma.

D. Micaela Gallo, viuda; D. Rafael de Muguiro, hijo, y los demás parientes, ruegan a sus numerosos amigos se sirvan encomendarle a Dios.

CUARTO ANIVERSARIO

EL SEÑOR DON JUAN ALBERTO DE CASARES Y RESTAUNTE

FALLECIO EL 23 DE DICIEMBRE DE 1878.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el 23 del actual en las iglesias de San Sebastián y San Marcos, y el día 26 en la de San Martín y Descalzas Reales (en esta estará su D. M. manifiesto de 8 a 12), se aplicarán por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su madre, hermanos y demás familia, suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

El Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo ha concedido cien días de indulgencia a los felices por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren y estación ó parte de rosario que rezaren por el alma de dicho señor, rogando además por las necesidades de la Iglesia y del Estado.

ALMANAQUE DEL EMPLEADO

PARA 1883.

Se vende en las principales librerías y en la imprenta de los señores Moreno y Rojas, Isabel la Católica, 10.—Precio UNA peseta. 1

COSMEN HERMANOS.

Truchas, cecabechas de Cangas de Tineo.—Frutas en almibar de Villarranca del Viezo.—Mantecadas de Soria y mantecadas de Astorga.—11, JACOMETREZO, 11.

GREDA, 1. NUEVA LIANZA. GREDA, 1.

En este establecimiento encontrará el público un completo surtido en géneros de Navidad y de elegantes cajas de frutas. Todo elaborado con la mayor perfección.

CRISTAL CHAMPAGNE GLADIATEUR

Elegantes cestas de dos botellas varias marcas; vinos y licores finos de todos los países, Terrinas de Foies Gras; jamones de Westphalia y lenguas trufadas, piñas y dulces de América.

LEON DEL PUEYO Y HERMANO.

LUNA, 13, Y SILVA, 51.

La mejor Peptona

ES LA PEPTONA DEFRESNE

La única admitida en los Hospitales de París

PURGANTE CITRATO DE MAGNESIA

Es el mejor y más agradable: 4 y 6 rs. botella.—Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 35, frente a Relatores.

FIJARSE BIEN EN LAS SEÑAS.

PRAST

CESTAS CON 6 Y 12 BOTELLAS DE CHAMPAGNE MOET, A 180 Y 360 RS. VINOS VIEJOS DE BORGOÑA, A 24 Y 40 REALES BOTELLA. VINOS DE JEREZ, SUPERIORES, A 12, 16, 20, 24, 30 Y 40 RS. BOTELLA.

TERRINAS DE FOIESGRAS DE STRASBOURG, A 22, 30, 38, 48, 68, 140 Y 160 REALES.

Jamones de Westphalia, de 90, 90, 100 y 110 reales. Aceitunas de la Reina, 10 rs. cuilete; de Manzanilla, a 8 reales.

EXPOSICION PERMANENTE DE ELEGANTISIMAS CAJAS PARA DULCES, DE PORCELANA, BRONCE ESMALTADO, MADERA, CRISTAL Y RASO

GRAN COLECCION DE CESTITAS CON NARANJITAS, CESTAS Y CAJAS CAPRICHOSAS CON DATILES

Faisanes, capones de Bayona y pollas de Normandía se reciben diariamente. — Gran remesa de piñas, plátanos, hicosos, pasta y jalea de Guayaba, recibida en el último vapor.

ULTRAMARINOS LAS COLONIAS, ARENAL, 8 Y CONFITERIA

Se reparten prospectos gratis, donde están detallados los precios.

LA SEÑORA

DOÑA ANICETA FERRER DE GONZALEZ ha fallecido el 21 del actual, a las 11 de su noche.

R. I. P.

El esposo D. Joaquín Cruz González, sus hijos don Miguel, doña Adelaida, Julia y D. Rafael; hijos políticos, nietos, hermana y hermano político y demás parientes, suplican a sus amigos se sirvan encomendar a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 23 del actual, a las once de su mañana, desde la casa mortuoria, Clavel, 6, al cementerio general de la puerta de Toledo.

El duelo se despide en el cementerio. Por voluntad de la finada no se reparten esquelas.

UNDÉCIMO ANIVERSARIO

EL SEÑOR DON RAFAEL DE MUGUIRO E TRIARTE

falleció el día 23 de diciembre de 1871.

(Q. E. P. D.)

En todas las misas que se celebren el día 23 en las iglesias de San Martín y Descalzas Reales por los señores sacerdotes adscritos a ellas, serán aplicadas por su alma.

D. Micaela Gallo, viuda; D. Rafael de Muguiro, hijo, y los demás parientes, ruegan a sus numerosos amigos se sirvan encomendarle a Dios.

CUARTO ANIVERSARIO

EL SEÑOR DON JUAN ALBERTO DE CASARES Y RESTAUNTE

FALLECIO EL 23 DE DICIEMBRE DE 1878.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el 23 del actual en las iglesias de San Sebastián y San Marcos, y el día 26 en la de San Martín y Descalzas Reales (en esta estará su D. M. manifiesto de 8 a 12), se aplicarán por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su madre, hermanos y demás familia, suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

El Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo ha concedido cien días de indulgencia a los felices por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren y estación ó parte de rosario que rezaren por el alma de dicho señor, rogando además por las necesidades de la Iglesia y del Estado.

ALMANAQUE DEL EMPLEADO

PARA 1883.

Se vende en las principales librerías y en la imprenta de los señores Moreno y Rojas, Isabel la Católica, 10.—Precio UNA peseta. 1

COSMEN HERMANOS.

Truchas, cecabechas de Cangas de Tineo.—Frutas en almibar de Villarranca del Viezo.—Mantecadas de Soria y mantecadas de Astorga.—11, JACOMETREZO, 11.

GREDA, 1. NUEVA LIANZA. GREDA, 1.

En este establecimiento encontrará el público un completo surtido en géneros de Navidad y de elegantes cajas de frutas. Todo elaborado con la mayor perfección.

CRISTAL CHAMPAGNE GLADIATEUR

Elegantes cestas de dos botellas varias marcas; vinos y licores finos de todos los países, Terrinas de Foies Gras; jamones de Westphalia y lenguas trufadas, piñas y dulces de América.

LEON DEL PUEYO Y HERMANO.

LUNA, 13, Y SILVA, 51.

La mejor Peptona

ES LA PEPTONA DEFRESNE

La única admitida en los Hospitales de París

PURGANTE CITRATO DE MAGNESIA

Es el mejor y más agradable: 4 y 6 rs. botella.—Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 35, frente a Relatores.

FIJARSE BIEN EN LAS SEÑAS.

PRAST

CESTAS CON 6 Y 12 BOTELLAS DE CHAMPAGNE MOET, A 180 Y 360 RS. VINOS VIEJOS DE BORGOÑA, A 24 Y 40 REALES BOTELLA. VINOS DE JEREZ, SUPERIORES, A 12, 16, 20, 24, 30 Y 40 RS. BOTELLA.

TERRINAS DE FOIESGRAS DE STRASBOURG, A 22, 30, 38, 48, 68, 140 Y 160 REALES.

Jamones de Westphalia, de 90, 90, 100 y 110 reales. Aceitunas de la Reina, 10 rs. cuilete; de Manzanilla, a 8 reales.

EXPOSICION PERMANENTE DE ELEGANTISIMAS CAJAS PARA DULCES, DE PORCELANA, BRONCE ESMALTADO, MADERA, CRISTAL Y RASO

GRAN COLECCION DE CESTITAS CON NARANJITAS, CESTAS Y CAJAS CAPRICHOSAS CON DATILES

Faisanes, capones de Bay